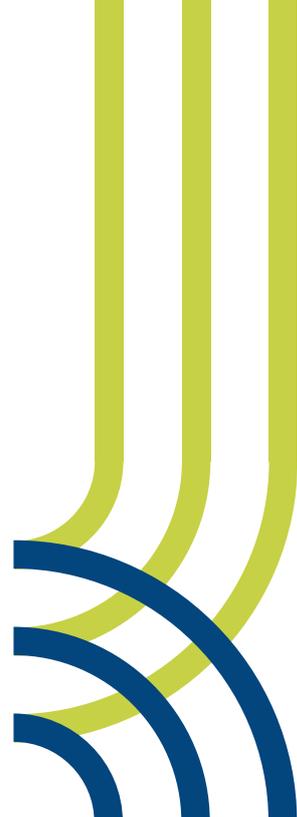


Notas sobre educación en el siglo XXI

Extensión del tiempo
escolar en primaria



OEI

Agosto
2023



Toranzos, Lilia

Notas sobre educación en el siglo XXI : extensión del tiempo escolar en primaria / Lilia Toranzos ; Editado por Nancy Montes. - 1a ed - Ciudad Autónoma de Buenos Aires : Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura, 2023.

Libro digital, PDF - (Notas sobre educación en el siglo XXI / Scasso, Luis María; 4)

Archivo Digital: descarga y online

ISBN 978-987-3753-94-7

1. Educación. 2. Educación Inicial. I. Montes, Nancy, ed. II. Título.

CDD 372.21

Comité editorial:

Director OEI Argentina

Luis Scasso

Coordinadora de Cooperación e Innovación, OEI Argentina

Sandra Rodríguez

Especialistas responsables de este número

Alberto Iardevlevsky, Natalia Gardyn

Experta en Evaluación Educativa OEI Argentina

Lilia Toranzos

Coordinadora Red INDICES, Experta en Información y Seguimiento de Políticas Educativas OEI Argentina

Nancy Montes

Diagramación

Ivana Fioravanti

Imágenes de tapa: Imagen 1 e imagen 2, created by freepik - www.freepik.com

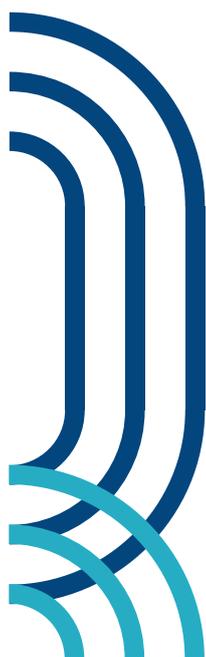
Imágenes de secciones: Created by freepik - www.freepik.com; editorial: Celeste Mandrut para PCI_Educ.ar; nota principal: Ariel Gutraich, entrevistas: Celeste Mandrut para PCI_Educ.ar y experiencias: Ariel Gutraich.

El uso de un lenguaje que no discrimine, que no reproduzca estereotipos sexistas y que permita visibilizar todos los géneros es una preocupación de quienes trabajaron en esta publicación. Dado que no hay acuerdo sobre la manera de hacerlo en español, se consideraron dos criterios a fines de hacer un uso más justo y preciso del lenguaje: 1) evitar expresiones discriminatorias y 2) visibilizar el género cuando la situación comunicativa y el mensaje lo requieren para una comprensión correcta.

OEI

ISBN 978-987-3753-94-7





Índice

Editorial	4
------------------------	---

Nota principal

Extensión del tiempo escolar en primaria Por Alberto Iardevlevsky	7
---	---

Panorama Regional

Los modelos de Jornada Extendida en América Latina y el Caribe Por Tamara Vinacur	18
---	----

Entrevistas

Ministro de Educación de la Nación, Jaime Perczyk	28
Secretaria de Educación del Ministerio de Educación de la Nación, Silvina Gvirtz	35
Subsecretaria de Planeamiento del Ministerio de Educación de la Nación, Gladys Kochen	39

Datos destacados

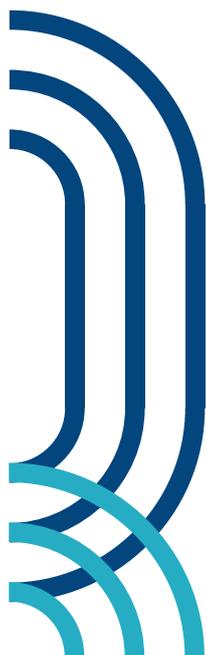
Sección elaborada por Natalia Gardyn, Marisa Álvarez, Germán Schiavinato y Sacha Unamuno	46
---	----

Experiencias

Provincia de Buenos Aires Por Mirta Torres y Diego Born	58
Provincia de Chaco Por Nilda Beatriz Sosa	68
Provincia de Mendoza Por Graciela Orelogio, Silvina del Pópolo y Marta Dangelo	74
Provincia de Tierra del Fuego Por Analía Cubino	78

Editorial





Editorial

Notas sobre educación en el siglo XXI es una publicación periódica de la Organización de Estados Iberoamericanos (OEI) Oficina Argentina, que recoge algunos debates contemporáneos y en cuyo marco desarrolla acciones de cooperación, procura acompañar iniciativas públicas e interviene en la construcción de la agenda educativa.

Este cuarto número está dedicado a la extensión del tiempo escolar en el nivel primario. A lo largo del mismo se propone revisar el estado actual del debate en torno al tiempo escolar, los avances y desafíos que enfrenta la agenda educativa a partir del mandato de incrementar tanto el tiempo escolar como el valor pedagógico del mismo con la expectativa de ampliar las oportunidades para que se produzcan más y mejores oportunidades de aprendizajes para nuestros niños y niñas.

La emergencia sanitaria declarada en marzo del 2020 conmovió, entre otras tantas cosas, a nuestros sistemas educativos que debieron ensayar diversos modos y formatos para sostener la escolaridad en un contexto adverso y cambiante. En ese marco, el tiempo y las prácticas escolares se vieron alterados y se amplió el repertorio de preguntas y reflexiones alrededor de la mejora de la calidad en todos los sentidos. El regreso a la presencialidad trajo consigo, entre otras tantas cuestiones, cierta idea generalizada sobre la necesidad de recuperar algo del tiempo escolar, intensificar el valor pedagógico de las intervenciones que tienen lugar en ese tiempo escolar e incluso acelerar algunos de los procesos que allí tienen lugar. Todo ello hizo posible que emergieran una serie de debates, que en algunos casos no son nuevos pero que sí recobran vigencia y le otorgan mayor visibilidad a ciertas temáticas en la agenda educativa. En el caso del nivel primario, que en particular nos ocupa, esto permite volver la atención sobre una serie de dimensiones, asociadas al tiempo escolar y sus implicancias en las trayectorias de los y las estudiantes.

Para dar cuenta de la actualidad de esta temática se ha convocado a especialistas y funcionarios nacionales y provinciales lo que permite dar cuenta de los logros alcanzados en diferentes niveles de gestión y los desafíos aún pendientes en relación con la extensión del tiempo escolar en la escuela primaria.

En la nota principal se recorren algunos tópicos referidos a la gestión escolar como un recurso estratégico de una política educativa para el nivel primario. A continuación, se ofrece una mirada regional sobre la temática donde se destaca la implementación de políticas diversas orientadas a la extensión del tiempo escolar en diferentes países de la región.

En la sección de Entrevistas se recoge el testimonio en primera persona del ministro de educación, la secretaria de educación y la subsecretaria de planeamiento del Ministerio de Educación nacional a través de quienes se recuperan las dimensiones: política, pedagógica y de planificación e implementación de Una hora más desde una perspectiva nacional y federal.

La sección de Datos Destacados está destinada a sintetizar el alcance de la jornada extendida y la jornada completa en las diferentes jurisdicciones y en forma complementaria la cobertura y la diversidad de modalidades que asume actualmente la implementación de Una hora más.

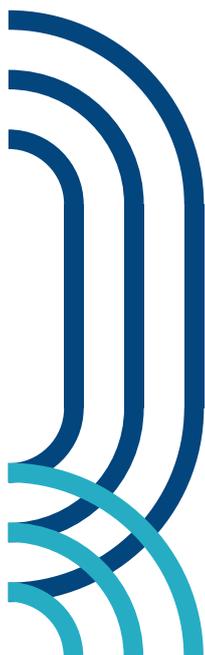
Por último la sección de Experiencias pone el foco en la implementación de Una hora más en cuatro provincias: Buenos Aires, Chaco, Mendoza y Tierra del Fuego lo que permite ilustrar diferentes modalidades de implementación así como situaciones diferenciales que plantean énfasis y desafíos futuros específicos en cada caso.

La OEI en Argentina desarrolla desde hace décadas múltiples acciones de cooperación orientadas al acompañamiento de las iniciativas nacionales y jurisdiccionales destinadas a la mejora y el fortalecimiento de los sistemas educativos. En esta ocasión y a partir de reflexionar sobre el tiempo escolar y su extensión se renueva el compromiso con la promoción y el sostenimiento de políticas y estrategias de intervención destinadas a ampliar la garantía del derecho a la educación de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos.

Nota principal

Extensión del
tiempo escolar
en primaria





Alberto Iardevlevsky *UBA-UNLZ-Untref (coord)*



En numerosas investigaciones educativas el tiempo ha sido considerado, y aún lo es, como una de las principales variables que afecta el desempeño y aprendizaje de los estudiantes¹. Hace varias décadas que los investigadores consideran que para comprender la mejora en los resultados educativos el tiempo debe ser estudiado desde diferentes perspectivas.

De todas formas, existe un consenso generalizado en que cuanto mayor sea el tiempo de escolarización, mayores serán los logros educativos, de hecho, en los últimos treinta años se han elevado los años de la educación obligatoria hasta alcanzar la totalidad de la educación secundaria. Esto da cuenta de un importante esfuerzo por parte del Estado.²

1. Martinic y Villalta, 2015, Husti, 1992; Alemany, 2013; Zhang et al., 2008; entre otros.

2. En la República Argentina con la sanción de la Ley 24.195/ 93 Federal de Educación se prescribe la obligatoriedad educativa a 10 años. En su artículo 10 establece la estructura del sistema educativo prescribiendo la obligatoriedad para la Educación inicial último año y la Educación General Básica, obligatoria, de 9 Años de duración a partir de los 6 Años de edad. Posteriormente, en el año 2006 con la sanción de la Ley Nacional de Educación N° 26.2067 ARTÍCULO 16.- La obligatoriedad escolar en todo el país se extiende desde la edad de cinco (5) años hasta la finalización del nivel de la Educación Secundaria. (13 años de estudios obligatorios). La sala de 4 años del nivel inicial fue incorporada como obligatoria con posterioridad a la sanción de la Ley Nacional. Es decir, 14 años de educación obligatoria.

Como señalan Martinic, Vergara y Huepe (2013) la calidad no solo se logra con un mayor número de horas escolares sino con lo que las escuelas hagan durante ese tiempo. El tiempo, en consecuencia, constituye un recurso de vital importancia tanto en el desarrollo curricular como en la planificación didáctica que a su vez impacta en la estructuración organizacional de la escuela. A su vez, puede dificultar o favorecer los procesos educativos no solo desde el punto de vista cuantitativo sino fundamentalmente cualitativo. Es decir, del uso que se haga de este recurso y para que se destine.

Así surge un doble desafío: por un lado el de la cobertura, que en el nivel primario es prácticamente plena de acuerdo con el informe Nacional de Indicadores Educativos 2021, *“atribuible a que es producto del antiguo establecimiento de la obligatoriedad a fines del siglo XIX”*, y por el otro el de la calidad evidenciada en logros educativos.

En sintonía con lo expresado precedentemente la extensión de la jornada escolar como su mejor aprovechamiento del tiempo constituyen una preocupación genuina de las políticas públicas educativas. Su implementación implica efectos en la organización y la gestión pedagógica de las escuelas que deben ser considerados. Es decir, estas decisiones de las administraciones educativas implican diferentes factores como ser:

Organizativos, dado que preexiste una distribución curricular que establece la asignación de tiempo a las distintas asignaturas escolares, que requiere una revisión y ajuste;

Laborales, vinculadas con el tiempo de trabajo de los docentes que forma parte de las regulaciones de los sistemas educativos.

Económicos, como el aumento de gastos energéticos, de actividades de mantenimiento, de transporte, de infraestructura y de recursos presupuestarios.

Dicho de otra manera, los cambios vinculados con el tiempo escolar suelen ser difíciles y en algunos casos conflictivos. Esto suele ser así porque implican cambios en la vida cotidiana de las personas (no solo de los estudiantes y los docentes) sino también, como señala Martinic (2015), de otros actores que interactúan con la escuela y cuyos efectos también impactan en el funcionamiento de las economías locales.

Del mismo modo, advertir que la extensión de la jornada escolar es un problema público no se encuentra exento de controversias por ser una construcción social que involucra distintos actores internos y externos al sistema educativo. La controversia es una condición que debe ser tomada en cuenta en el despliegue de la acción pública para la comprensión y el abordaje sistémico e integral de la cuestión.

Dicho esto, la complejidad de una política pública vinculada con la extensión del tiempo escolar requiere la consideración del problema o de los problemas que le dieron origen. Puede reconocerse entonces, que la preocupación por los resultados de la educación primaria en relación con los aprendizajes de los estudiantes constituye un tema de interés público. Por eso reviste importancia como cuestión social la calidad de las trayectorias educativas en el nivel primario.

Como expresa Soledad Vercellino (2016:1007) El tema es controversial y ha admitido diferentes posiciones y debates al respecto. *“Hoy los sistemas educativos del mundo discuten sobre la reducción de los tiempos de descanso al mediodía (por ejemplo, en Inglaterra); las pausas de media semana o el uso de los sábados por la mañana (por ejemplo, en Francia, Japón); sobre comenzar la mañana más tarde para evitar una primera hora de bajo rendimiento (por ejemplo en Colorado y Minesotta), sobre tener más días de clase y más largos; sobre la organización interna del horario, procurando mayor flexibilidad; o sobre el paso de jornada continua a partida como es el caso de España”* (Enguita, 2000; 2002; Von Koop, 1992; Mitter, 1992).

Como señala Martinic (2015: 5) *“Muchos países han optado por extender las jornadas diarias de los estudiantes en el establecimiento y/o el largo del año escolar, bajo el supuesto que más tiempo del alumno en la escuela generará mejores logros académicos”*.

Para cumplir con ese propósito Fullan y Hargreaves (1996) manifiestan que toda escuela tiene que funcionar como unidad, de modo que todas las acciones que ocurren en las aulas y fuera de ellas tengan como orientación alcanzar los logros educativos que se proponen. Desde esta perspectiva, el aumento del tiempo no es solo extender la permanencia en la escuela sino dotar de un sentido convergente hacia intenciones claras, justas y equitativas.

Ya Mitter (1992) advertía sobre una expansión notoria en producción de conocimientos lo cual implicaba un trabajo escolar no solo por su mayor volumen sino también y en simultáneo, un análisis sobre la obsolescencia de algunos contenidos y la emergencia de otros. Que inexorablemente lleva a una consideración indispensable sobre el tiempo escolar.

Por lo tanto, cabe señalar que por sí sola la ampliación de la jornada escolar no garantiza efectos positivos en el aprendizaje de los estudiantes si no es acompañada por acciones de innovación e intervención pedagógica que procuran darle mayor calidad al tiempo escolar y en consecuencia a los aprendizajes efectivos de los estudiantes.

Recuperando la posición de José Gimeno Sacristán (2008) *“la referencia fundamental en el debate sobre la jornada escolar no puede ser el interés del profesorado, ni el inte-*

rés de los padres, ni siquiera, las razones pedagógicas. La referencia ha de ser el derecho de los niños y niñas a una educación en condiciones de igualdad y de calidad”.

Asimismo, centrar la atención en la problemática de la extensión del tiempo escolar remite necesariamente a cuestiones como la injusticia, la desigualdad de oportunidades, la inequidad educativa que pueden ser modificadas cuando el Estado asume un protagonismo en su capacidad de diseño e implementación de la política pública educativa promoviendo la participación activa de los docentes y las familias.

Características del tiempo escolar

Dos dimensiones de la temporalidad han sido desarrolladas por diferentes estudios, una caracterizada por ser monocrónica, externa e instrumental. En ella el tiempo es manipulable desde la administración educativa. Las actividades asignadas están determinadas y normadas en su duración y en sus tareas curriculares por los responsables de la gestión escolar a nivel central, intermedio o local. Esto tiene el propósito de cumplir con objetivos pedagógicos establecidos y por lo tanto, se caracteriza por una concepción estática de las rutinas escolares ya sea por su distribución y/o por su extensión. (Rubio et al, 2019)

La otra dimensión hace referencia a una concepción subjetiva del tiempo, que adjetivado como policrónico se denomina como “tiempo en la escuela” (Martinic y Villalta, 2015) y que varía de persona a persona, su duración es subjetiva e incluso contradictoria con el tiempo objetivo.

Desde esta perspectiva, cabe el interrogante acerca de cómo vincular el tiempo subjetivo de los estudiantes con el tiempo establecido organizacionalmente para que esa expansión temporal esté atravesada por una propuesta pedagógica interesante en un clima propicio para los alumnos y los docentes.

El tiempo escolar es considerado como un recurso valioso pero que no es uniforme ni rígido. Es decir, que lo importante es qué se hace durante el tiempo escolar. El tiempo puede constituirse en una oportunidad para la generación de contextos y propuestas de aprendizajes relevantes para los estudiantes o como un recurso siempre caracterizado por su escasez lo que justifica y avala las dificultades, ausencias de trabajo sobre contenidos escolares y obstáculos para alcanzar los objetivos propuestos.

Aquí se observan las dos visiones predominantes sobre el tiempo escolar, la optimista que le atribuye mayores posibilidades para operar cambios deseables y la otra, que, al ser considerado siempre como un recurso escaso, acelerado y vertiginoso, particular-

mente desde la perspectiva de los profesores, por su implicancia en su administración y la toma de decisiones que conlleva. (Gaete et al., 2017)

La otra cara del uso del tiempo se vincula con la impuntualidad de las clases, pérdida de tiempo en el desarrollo de las clases y pérdidas de días escolares. (Murillo et al 2011; 2016)

La investigación ha demostrado que existen diversos factores que inciden en los aprendizajes en los estudiantes, indispensables de ser considerados institucionalmente para lograr buenos resultados, de lo contrario aún con mayor tiempo escolar se obtendrán iguales o peores resultados.

Por otra parte, es necesario advertir que para el uso efectivo del tiempo escolar son necesarios considerar otros factores: un buen clima de aula, apropiadas estrategias de enseñanza, adecuadas decisiones docentes de la gestión de la clase, evaluaciones justas y un pertinente seguimiento de los logros de aprendizaje de los alumnos como también altas expectativas de los docentes respecto de ellos.

Factores	Positivos	Negativos
Expectativas respecto de las capacidades de los estudiantes	Fundamentos pedagógicos sustentados en la posibilidad efectiva de que todos los alumnos puedan lograr los aprendizajes establecidos por el currículo	Bajas expectativas generalizadas hacia las capacidades de los estudiantes y en particular, para las poblaciones de mayor vulnerabilidad
Clima de aula	Espacio de trabajo productivo, interacciones respetuosas, centradas en la tarea y sostén afectivo	El espacio del aula está caracterizado por un clima de temor o de inseguridad respecto de lo que se sabe y de las posibilidades efectivas de aprendizaje
Planificación de clases	Docentes con capacidad de anticipación para diseñar la organización del conjunto de las actividades de clase para grupos de estudiantes específicos	La ausencia de previsión y la improvisación en las actividades de clase tiene efectos no deseados sobre los aprendizajes

Estrategias didácticas	Docentes con confianza en los efectos de sus acciones de enseñanza para promover aprendizajes	Las decisiones de aula sin un anclaje en estrategias didácticas potentes generan dificultades en los estudiantes para apropiarse de los contenidos escolares y para organizar su tarea de aprendizaje
Evaluación y retroalimentación de los aprendizajes	La evaluación debe procurar información basada en evidencias que alimenten los argumentos de adecuadas retroalimentaciones con el propósito de mejora de las acciones de enseñanza y aprendizaje	Sin evaluaciones o una utilización como instrumento de control y/o calificación produce efectos negativos que se desacoplan del aprendizaje.
Desarrollo profesional docente y compromiso institucional	Maestros involucrados en procesos de capacitación continua y partícipes activos de la gestión escolar	Baja o nula participación en actividades de capacitación. Prácticas institucionales rutinarias con bajos efectos sobre los aprendizajes y con escasa reflexión sobre los resultados alcanzados

Cada uno de estos factores deben ser considerados y analizados para alcanzar una mayor coherencia en las acciones educativas en las instituciones escolares.

Por lo tanto, para que la extensión de la jornada escolar produzca mayores aprendizajes es indispensable un trabajo sostenido, sistemático, organizado, colaborativo e intencional por parte de todos los actores institucionales involucrados con la enseñanza escolar.

En consecuencia, las opiniones que reflejan un falso reduccionismo sobre la extensión del tiempo escolar del tipo “esto es bueno porque así los niños y las niñas aprenderán más” o “no es ni será mejor porque solo perduran las formas pedagógicas tradicionales que llevaron a bajos resultados” son estériles.

Por sí sola la ampliación de la jornada escolar no garantiza efectos positivos en el aprendizaje de los estudiantes si no es acompañada por otros procesos de innovación

e intervención pedagógica que procuran darle mayor calidad al tiempo escolar, intervenir sobre la organización escolar y en consecuencia mejorar los aprendizajes. De tal modo de expandir las posibilidades de conocer, informarse, juzgar, resolver problemas que en muchos casos se encuentran limitadas por diferentes factores como fueran señalados precedentemente.

La extensión de la jornada escolar implica mayores oportunidades para que los niños y las niñas sean activos disponiendo de una creciente autonomía para realizar sus tareas escolares bajo una intervención organizada y sistemática de las acciones de los docentes.

Política pública e innovación del tiempo escolar

La innovación en la administración educativa vinculada con extensión de la jornada escolar procura un debate que no puede restringirse solo en aumentar las horas de clases y, por lo tanto, las investigaciones educativas constituyen una referencia que permiten comprender y explicar el establecimiento de la sostenibilidad y la efectividad del cambio y su contribución a facilitar, mejorar y robustecer los aprendizajes del alumnado del nivel primario.

Una política educativa supone tanto la organización de las acciones como las acciones mismas para intervenir sobre los problemas y las prácticas escolares. Al mismo tiempo para controlar ciertos rasgos de incertidumbre y coordinar estrategias de la administración escolar es necesario un planeamiento estratégico situacional orientado hacia la producción de efectos positivos en las infancias. En este sentido, las contingencias producidas por la ampliación de la jornada se constituyen en objeto de la gestión escolar para la innovación. Al mismo tiempo, es necesario considerar que la decisión estatal de extender el tiempo escolar se constituye en un elemento de regulación de la vida comunitaria porque han dado a lugar a nuevas formas de cotidianidad de la vida familiar y social.

El interés principal consiste en configurar un sistema más justo y equitativo que mejore los niveles de rendimiento escolar, que impacte sobre los contenidos curriculares y que optimicen las condiciones de trabajo de los docentes.

Al decir de Popkewitz (2000) sobre las políticas de innovación, la investigación y la evaluación implican un análisis detallado sobre la escuela, inscripto en condiciones sociohistóricas específicas en la cual el Estado es uno de los actores principales.

Uno de los desafíos en un país federal como la República Argentina ha sido la combinación de decisiones centralizadas por parte del Estado Nacional con decisiones subnacionales descentralizadas. Esto da evidencia de la búsqueda de respuestas comunes como así también diferenciadas a través de prácticas de gobierno concertadas en la administración de la educación. Al mismo tiempo, puede observarse como en la implementación a nivel subnacional una trama de conversaciones, acuerdos y negociaciones entre diferentes actores sociales y no sólo como una regulación burocrática.

Desde una perspectiva social, la extensión del tiempo escolar implica una relación entre el conocimiento que privilegia la escuela en dicha ampliación temporal con las expectativas respecto de las prácticas sociales en la que dichos conocimientos son posibles y toman forma en la experiencia de las infancias y las trayectorias educativas.

A modo de cierre

Frente a la pregunta sobre la extensión de la jornada escolar que debiera asumir la administración de los sistemas educativos es ¿para qué los niños y las niñas van a ir más tiempo a la escuela? Se espera que la respuesta sea que los estudiantes tendrán más recursos para escribir, leer, resolver problemas, analizar el mundo social y natural porque habrá un mejor aprovechamiento de las actividades escolares. A la vez, estas políticas educativas se fundamentan en un potente marco pedagógico para hacer visible y superar injusticias sociales y fundamentalmente, para atender los efectos de la pandemia. Las políticas de mayor tiempo de escolarización implican la preocupación por las prácticas de cumplimiento de derecho, de apropiación de conocimientos que favorecen una mirada crítica y reflexiva sobre el mundo.

Se trata entonces de hacer cumplir el desafío de remover aquellas formas habituales de trabajar en las escuelas que no encuentran buenos resultados de aprendizaje en los estudiantes. Para ello es indispensable cuestionar aquello que se consideraba inevitable y necesario como parte de la dinámica escolar: fracaso, repitencia y abandono. Son los docentes quienes cuentan con el poder de quebrar aquello que parece ser inevitable a través de propuestas de enseñanza, sólidamente construidas, sistemáticamente ordenadas y desafiantes del pensamiento de las infancias que posibiliten la integración de conocimiento a través de todas las oportunidades que las interacciones propias entre alumnos, docentes y contenidos brindan.

Esta es una oportunidad para que todos los alumnos y las alumnas aprendan más y al mismo tiempo mirar con atención y cuidado a aquellos que no son “todos”. Al decir de Popkewitz (2022) de modo de evitar exclusiones en los esfuerzos por incluir.

Referencias bibliográficas

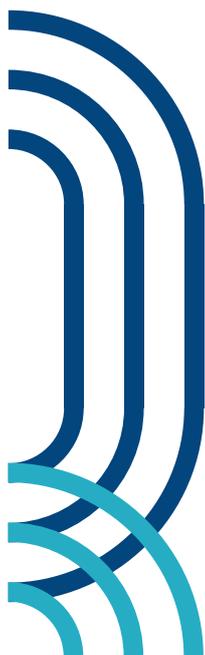
- Alemany, C (2013). L'espai i el temps a l'escola. *Perspectiva escolar*, 367, 4-13
- Amadio, Massimo y Nhung Truong (2007), *Worldwide Tendencies in the Use of the Term 'Basic Education' in K-12 Educational Programs at the Start of the Twenty-first Century*, UNESCO/IBE, en: <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000155541>
- Benavot, Aaron (2004), *A Global Study of Intended Instructional Time and Official School Curricula, 1980-2000*, Ginebra, UNESCO.
- Bray, Mark (2008), *Double Shift Schooling: Design and operation for cost-effectiveness*, París, UNESCO-International Institute for Educational Planning.
- Dirección Nacional de Evaluación, Información y Estadística Educativa Informe Nacional de Indicadores Educativos: situación y evolución del derecho a la educación en Argentina / 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Ministerio de Educación de la Nación, 2022.
- Fullan M., Hargreaves A. (1996) *La escuela que queremos. Los objetivos por los que vale la pena luchar*. México. Amorrortu
- Gaete Silva, Alfredo, Castro Navarrete, María, Pino Conejeros, Felipe, & Mansilla Devia, Diego. (2017). Abandono de la profesión docente en Chile: Motivos para irse del aula y condiciones para volver. *Estudios pedagógicos (Valdivia)*, 43(1), 123-138. <https://dx.doi.org/10.4067/S0718-07052017000100008>
- Gimeno Sacristán, J. (2008) *El valor del tiempo en la educación*. Madrid, Ed. Morata.
- Husti, A. (1992). Del tiempo escolar uniforme a la planeación móvil tiempo. *Revista de Educación*, 298, 271-306
- Kalu, Joyce (2012), "Time Resource Management for Effective School Administration", *Journal of Educational and Social Research*, vol. 2, núm. 10, pp. 115-123, en: 115-123, en: <http://cite-seerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.656.5756&rep=rep1&type=pdf>
- Ley Federal de Educación, 1993. Ley 24.195.
- Ley Nacional de Educación, 2006. Ley 26.206.
- Martinic, S. (2015). El tiempo y el aprendizaje escolar la experiencia de la extensión de la jornada escolar en Chile. *Revista Brasileira De Educação*, 20(61), 479-499. <https://doi.org/10.1590/S1413-24782015206110>
- Martinic, S. y Villalta, M. (2015), "La gestión del tiempo en la sala de clases y los rendimientos escolares en escuelas con jornada completa en Chile", *Perfiles Educativos*, vol. 37, núm. 147, pp. 28-49.
- Martinic, S., Vergara, C. y Huepe, D. (2013), "Uso del tiempo e interacciones en la sala de clases: un estudio de casos en Chile", *Pro-Posições*, vol. 24, núm. 1, pp. 123-135.
- Mitter, Wolfgang. Tiempo escolar y duración de la enseñanza escolar en Alemania: una comparación a nivel europeo. *Revista de Educación*, Madrid, n. 298, p. 221-233. 1992.
- Murillo, F. J., Hernández-Castilla, R., & Martínez-Garrido, C. (2016). ¿Qué ocurre en las aulas donde los niños y niñas no aprenden? Estudio cualitativo de aulas ineficaces en Iberoamérica. *Perfiles educativos*, 38(151), 55-70.
- Murillo, J. Martínez-Garrido, C. y Reyes Hernández-Castilla (2011), "Decálogo para una enseñanza eficaz", *Revista Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, vol. 9, núm. 1, pp. 6-27.
- Popkewitz, T. S., & Monarca, H. (2022). Conversación sobre teoría crítica y estudios educativos con Thomas Popkewitz. *Revista Educación, Política Y Sociedad*, 7(1), 168-195. Recuperado a partir de <https://revistas.uam.es/reps/article/view/14750>

- Popkewitz, T. S., (2000). El rechazo al cambio en el cambio educativo: sistemas de ideas y construcción de políticas y modelos de evaluación nacionales. *Perfiles Educativos*, XXII (90), 5-33.
- Rodríguez, Miriam (2007), “El uso del tiempo en la práctica pedagógica de las escuelas adscritas a la Alcaldía Metropolitana”, *Sapiens. Revista Universitaria de Investigación*, vol. 8, núm. 2, pp. 83-104.
- Rubio González, Juan, Cuadra-Martínez, David, Oyanadel Véliz, Cristian, Castro Carrasco, Pablo, & González Palta, Ingrid. (2019). Tiempo escolar. Una revisión teórica sobre estudios empíricos realizados en centros educativos latinoamericanos. *Perfiles educativos*, 41(164), 100-117. <https://doi.org/10.22201/iisue.24486167e.2019.164.59071>
- Usman, Yunusa (2016), “Educational Resources: An integral component for effective school administration in Nigeria”, *Research on Humanities and Social Sciences*, vol. 6, núm. 13, pp. 27-37, en: 27-37, en: <https://files.eric.ed.gov/fulltext/ED578024.pdf>
- Vercellino, S. (2016). Ampliación del Tiempo y Dispositivo Escolar: oportunidades y resistências. *Educação & Realidade*, 41(4), 1005–1025. <https://doi.org/10.1590/2175-623661082>
- Zhang, Yanhong, Neville Postlethwaite y Aletta Grisay (2008), *A View inside Primary Schools: A World Education Indicators (WEI) crossnational study*, Montreal, UNESCO-Institute for Statistics.

Panorama Regional

Los modelos de jornada
extendida en América
Latina y el Caribe





Tamara Vinacur

Especialista Senior en Educación

Sector Social - División de Educación - BID



Panorama general de la región

Actualmente, en gran parte de los países de América Latina y el Caribe (ALC) cuentan con políticas de extensión de la jornada escolar o están en etapas avanzadas de planificación. No se trata de iniciativas “nuevas”, ya desde fines de los 90¹, principios del 2000 muchos de los países de la región contaban con políticas de extensión de la jornada escolar.

Existe evidencia acerca del potencial que tienen estas iniciativas para recuperar y acelerar aprendizajes, particularmente, en un escenario postpandemia y en una región con enormes desigualdades, en la que muchos estudiantes (particularmente los/as más pobres) no alcanzan los aprendizajes que se consideran necesarios para su desarrollo a futuro. En este sentido, las políticas de extensión de la jornada escolar constituyen una estrategia que puede contribuir a aumentar las oportunidades de los y las estudiantes y garantizar su derecho a la educación.

1. Colombia: 1994 (acciones normativas); Chile: 1997; Uruguay: 1998; Venezuela: 1999; Argentina: 2006 (acciones normativas; con experiencias jurisdiccionales desde 1957); México: 2007; Brasil: 2008; El Salvador: 2009; Honduras: 2013; República Dominicana: 2013; Perú: 2014; Panamá: 2016 y Paraguay: 2017.

Según el país, los sistemas educativos están profundizando las políticas de extensión de la jornada en el nivel primario (Argentina, Chile, Paraguay, Uruguay), en el nivel secundario (Perú y Brasil -que ya venía realizándolo en el nivel primario-), o en ambos niveles de enseñanza en simultáneo (Colombia, México, República Dominicana, Panamá).

A su vez, algunos sistemas educativos orientan las políticas hacia poblaciones en situaciones de vulnerabilidad (como en las Escuelas de Tiempo Extendido de Uruguay y la experiencia en Pernambuco, Brasil). O bien, se contemplan aspectos de mejora en las condiciones de transporte para el acceso de estudiantes a las escuelas en áreas rurales y vulnerables (Paraguay).

En términos generales, las propuestas reconocen la centralidad de la dimensión pedagógica, sin perder de vista las condiciones de viabilidad necesarias para una implementación adecuada y reconociendo el carácter sistémico de esta política. Si se modifica la extensión de la jornada sin enriquecer la propuesta pedagógica, no alcanza y si se modifica solo la propuesta pedagógica, tampoco.

No hay un único modelo posible, ni hay acuerdo respecto al tiempo y modos de la extensión: en algunos casos se logra con mucho esfuerzo alcanzar las 5 horas diarias, en otros casos, se llega a 8 horas. Lo central es qué se hace en ese tiempo adicional. Más tiempo en la escuela no implica automáticamente mejores aprendizajes, también se sabe que no es sencillo garantizar su sostenibilidad a lo largo del tiempo.

Entre las experiencias que llevan más tiempo de consolidación, se identifican las siguientes:

País ²	Modalidad	Características
Colombia	Oferta educativa semanal de 20 horas en preescolar, 25 en primaria y 30 en secundaria (Decreto 1850/2022).	A partir del 2016, consolida los avances en la extensión de tiempo escolar, con otras dimensiones tales como formación docente y materiales didácticos.

2. Bolivia y Jamaica comenzaron más recientemente a discutir sobre esta temática. En el caso de Bolivia, la idea ha sido planteada en varias oportunidades (2013-2018) pero con dificultades en la implementación. En el caso de Jamaica, hubo intentos de pasar de 4,5 a 6 horas al día.

Uruguay	Escuelas de tiempo extendido: jornada escolar de 7 horas.	Se incrementa a partir del 2013, con talleres a cargo de docentes de materias especiales (educación física, talleristas) y por la tarde la enseñanza programática.
México	Jornadas diarias de entre 6 y 8 horas. Comprende desde sala de 5 al nivel primario y secundario.	Con una iniciativa reciente que (La Escuela es Nuestra) extiende 2 horas el horario escolar.
Brasil	Programa de Educación Integral de Pernambuco (2008), con el objetivo de mejorar la calidad de la educación y ampliar la matrícula en la Educación Secundaria Integral. Basado en experiencia piloto previa (Procentro, 2003, por la Secretaría de Educación de Pernambuco y el Instituto de Corresponsabilidad por la educación).	Implementación gradual de un modelo integral con 45 horas por semana y uno semi- integral, con 35 horas por semana, además de prácticas pedagógicas innovadoras, la inclusión de habilidades del SXXI, nuevas políticas docentes, entre otros.
	Programa en Río de Janeiro Escolas em Turno Unico (2017), con la intención de mejorar la calidad de la educación al crear un currículo diverso para ser utilizado en el tiempo extra en las escuelas	Extiende la jornada escolar de 4.5 horas a 7 horas diarias.
	Plan Nacional de Educación 2014- 2024 (2014).	Incluye como objetivo ofrecer educación de tiempo completo en al menos el 50% de las escuelas públicas, a fin de atender por lo menos al 25% de los estudiantes de educación básica.

Venezuela	Incremento de 4 horas en los sectores más vulnerables del nivel primario y último año del nivel inicial.	Destinadas a fortalecer aprendizajes básicos, participar en talleres y propiciar espacio de trabajo institucional para los y las docentes.
Chile	Jornada escolar completa diurna (desde 1997). Incremento horario en el nivel primario.	Fortalece los aprendizajes fundamentales y la innovación pedagógica desde 3ro básico en adelante. Tiene 3,6 horas en básica (hasta 8vo) y 4,5 horas en media. Alcanza a todas las escuelas. Más tiempo de definición institucional, y mayor tiempo para el trabajo institucional del docente.
El Salvador	Programa Escuela Inclusiva de Tiempo Pleno (2009). Formación de ciudadanos/as que participen en la construcción de un país más equitativo, democrático y desarrollado.	Incorpora como objetivo el desarrollo de habilidades en el uso que se hace del tiempo adicional en la escuela. Elección de áreas de formación a desarrollar en tiempo extendido a partir de plan institucional de cada centro.
República Dominicana	Horario de 8 horas para todos los niveles.	Presenta resultados muy favorables en relación a la disminución de embarazo adolescente y la participación femenina en las escuelas/mercado laboral.
Perú	Ampliación de 35 a 45 horas semanales en el nivel secundario.	Destinado a áreas curriculares de comunicación, matemáticas, inglés y educación para el trabajo.
Panamá	Desde educación general básica hasta educación media.	Más tiempo actividades de apoyo académico, culturales, artísticas, recreativas, científicas y tecnológicas.
Paraguay	Primer y segundo ciclo de la educación escolar básica en escuelas focalizadas.	Ahora están trabajando en una propuesta pedagógica potente, con apoyos en materia de alimentación y con materiales didácticos.

Argentina	Distintas iniciativas jurisdiccionales y esfuerzos nacionales de años anteriores.
Programa “Una hora Más” (extensión de la jornada diaria de 4 horas a 5 horas en el nivel primario).	Política reciente con amplia aceptación en las diferentes jurisdicciones del país. Una hora más de clase está destinado a reforzar el aprendizaje en Matemáticas y Lengua, sumando un 25% más de tiempo escolar. Cada una de las provincias decidió cómo se implementará esta extensión de la jornada escolar.

De acuerdo con el panorama presentado, se observa que algunos sistemas educativos están enfatizando que ese tiempo se utilice para trabajar sobre contenidos prioritarios, sobre aquellos saberes que se tendrían que poder garantizar para que todos/as los/as estudiantes los adquieran al finalizar la educación obligatoria, por ejemplo, lengua y matemática. En otros casos, se está utilizando ese tiempo para trabajar sobre otras habilidades, por ejemplo, en aspectos socioemocionales, educación física, mayores estímulos u otras actividades consideradas relevantes para favorecer la inserción laboral posterior de los estudiantes.

En síntesis, hay una dirección compartida en la extensión de la jornada, sin embargo, no hay un único modelo posible. Existen variadas experiencias, algunas de ellas no están documentadas, y pueden servir como punto de partida para analizar qué elementos capitalizar de esas experiencias para la mejora continua.

Consideraciones acerca de la extensión de la jornada y la mejora de la calidad educativa

Una cuestión central a considerar es que la extensión de la jornada escolar no mejora automáticamente los aprendizajes. Más tiempo en la escuela no implica mejores aprendizajes *per se*. Una política de ampliación de la jornada escolar requiere de un diseño riguroso que permita fortalecer la propuesta pedagógica a través de otros tipos de estrategias de enseñanza. Asimismo, requiere asegurar las condiciones para su implementación y sostenimiento en el mediano y largo plazo. Para ello, es necesario compromiso político, equipos técnicos sólidos e involucrados, información de calidad y recursos disponibles para la política.

En términos de la mejora de prácticas pedagógicas, la extensión de la jornada escolar opera sobre algunos de los siguientes aspectos: i) *Contenidos priorizados*: se priorizan ciertas áreas curriculares, por ejemplo, lengua y matemática (Argentina, Uruguay y Paraguay), o se desarrollan otras habilidades, contenidos o competencias (Colombia); ii) *Diseño de experiencias pedagógicas enriquecidas*: como una oportunidad para enseñar de otro modo, lo cual requiere espacios de capacitación docente, desarrollo de materiales didácticos y de acompañamiento. En algunos casos, se utilizó el tiempo para propiciar espacios de acompañamiento y tutoría a los estudiantes (Paraguay); iii) *Agrupamientos más flexibles*: con formatos de taller, grupos reducidos para atender mejor las necesidades singulares de grupos de estudiantes, o actividades electivas, extracurriculares o culturales (como es el caso de Uruguay).

En relación con el **fortalecimiento de la gestión y la autonomía institucional**, se puede analizar el nivel de autonomía que se les da a las escuelas para la organización del tiempo escolar y la definición de los contenidos curriculares. Un balance entre la prescripción curricular, por medio de marcos generales y orientaciones y la existencia de márgenes de autonomía institucional parece ser una estrategia popular entre las distintas experiencias. En Chile, por ejemplo, un porcentaje del tiempo semanal se reserva para que las escuelas puedan organizar talleres ligados a sus proyectos institucionales. En el caso de la experiencia en Paraguay, se contempló como uno de los componentes principales, el fortalecimiento de la autonomía de las escuelas, acompañando y fortaleciendo los procesos de gestión directiva y supervisión, así como los espacios de participación de las comunidades. También en la experiencia de El Salvador se propuso que la elección de las áreas de formación a desarrollar en el tiempo extendido fuera realizada por cada centro, en función de su plan institucional.

También se advirtió que se han implementado distintas **estrategias vinculadas con la docencia** para la implementación de la política de la extensión de la jornada. En general, se combinan la designación de maestros y maestras de grado con la contratación de docentes especiales a cargo de las actividades de enriquecimiento. En algunos casos, se convoca a talleristas y a tutores/as que trabajan de modo más individualizado con los estudiantes. Un ejemplo de esta dinámica es el caso de las Escuelas de Tiempo Extendido en Uruguay, donde se dispone de tres horas curriculares a cargo de profesores/as especiales, profesores/as de educación física y talleristas y cuatro horas curriculares a cargo de docentes.

La extensión de la jornada ha ido acompañada, en general, de **políticas de formación docente en servicio** orientadas a un mejor aprovechamiento del tiempo suplementario. Tal como se señalaba anteriormente, estar más tiempo en la escuela no va a redundar en mejores aprendizajes si ello no va de la mano de docentes más y mejor formados/

as. Este tipo de políticas de capacitación y formación en servicio estuvieron presentes en casos como los de Colombia y Paraguay, en los que se priorizó el mejoramiento de las prácticas pedagógicas como uno de sus principales componentes de política. Otro punto fundamental es el desafío y la relevancia del acompañamiento que directores/as y supervisores/as puedan dar a los/as docentes en el proceso. Como se puede observar en el caso de la extensión de la jornada escolar en Paraguay, proveer servicios de apoyo y formación a equipos de gestión directiva y supervisores/as puede colaborar en el sostenimiento de la política y el fortalecimiento de la autonomía de los centros escolares.

Las políticas de extensión de la jornada también favorecen una mayor **relación entre la familia y la escuela**. Algunas experiencias de extensión de la jornada escolar en América Latina y el Caribe han aprovechado la mayor disponibilidad de horas de aprendizaje como una oportunidad para involucrar a la comunidad educativa y fortalecer los vínculos entre escuela y familia. Un ejemplo de ello es el caso de las Escuelas de Tiempo Extendido en Uruguay donde, como parte de la propuesta, se ajustaron las características del proyecto a las necesidades de las familias de los sectores involucrados por la política. Atendiendo a los descensos de matrícula identificados, se aumentó la jornada escolar a 7 horas, proveyendo a los/as alumnos/as de una hora de almuerzo y horas recreativas o de talleres por la mañana. El caso de Paraguay puede resultar ilustrativo del rol que se puede otorgar a la comunidad escolar como parte del fortalecimiento de la autonomía de los centros educativos. Un componente fundamental de este programa consistió en apoyar la formación de Consejos Escolares y reforzar el vínculo entre escuela, familia y comunidad. De esta manera, se propuso que fuera la propia escuela con su comunidad quienes eligieran las actividades que se implementarían en el tiempo complementario, a la luz del proyecto educativo de cada institución.

Pensando en términos generales, en Argentina, el fortalecimiento de la gestión institucional a mayor escala puede ser visto como una oportunidad para que cada jurisdicción incorporara la hora extra de clase según sus posibilidades y capacidades de recursos e infraestructura. Por ejemplo, se propusieron diferentes modelos de posibilidades (agregar una hora más al principio del turno mañana y al final del turno tarde; agregar media hora antes y después en cada turno o proponer una alternativa propia para cada provincia). Dicha flexibilidad en la implementación de una política a gran escala favorece la adecuación de la propuesta a las condiciones inherentes de cada contexto, de manera de favorecer una implementación sustentable y óptima en función de los recursos disponibles.

Por último, otra cuestión central a considerar es su cualidad como **proyecto sistémico**. No es solamente una intervención educativa porque entra en juego su vinculación con la salud, la alimentación escolar, el transporte y el espacio urbano. Muchas de las

iniciativas de la región, que se desarrollaron a lo largo del tiempo, no tuvieron tanta posibilidad de sostenerse. En gran medida, la dificultad fue de coordinación y de articulación intersectorial.

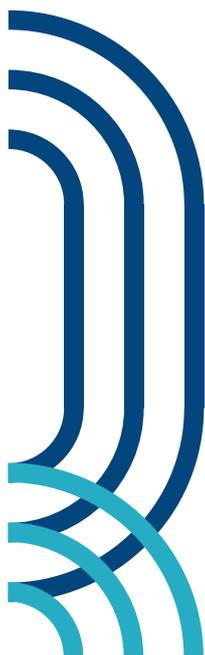
Principales desafíos de las políticas de jornada extendida en la región

Según las políticas y estrategias analizadas, lo central es lograr la institucionalización de la política para implicar a una mayor cantidad de actores y garantizar un esfuerzo sostenido en el tiempo por parte del Estado y la sociedad. Para esto se requiere de múltiples elementos: (i) Compromiso político; (ii) Financiamiento (contemplando la inversión inicial en infraestructura, docentes, servicios de alimentación, por ejemplo, definiendo las fuentes de donde se obtendrán los recursos necesarios y los modos en que se garantizará el financiamiento a futuro, de manera de garantizar la sostenibilidad de la política; (iii) Instrumentos normativos que brinden dichos recursos y promuevan la estabilidad e integralidad de la política y un apoyo permanente para los equipos técnicos ministeriales, para los supervisores y para las escuelas); (iv) Disponibilidad de información (las proyecciones demográficas inciden en la estimación de la matrícula y, por tanto, en los recursos requeridos en una mirada de largo plazo, la información requerida para el monitoreo de la política, por ejemplo); (v) Monitoreo y evaluación. Contar con un monitoreo sistemático y evaluaciones serias e integrales, involucrando a universidades e institutos de formación docente permite nutrir las decisiones de política y también informar a los actores del sistema educativo (supervisores/as, directores/as y docentes) para fortalecer o reorientar sus prácticas. Con respecto a la evaluación de las políticas de extensión de la jornada escolar, también es importante remarcar que ciertos programas han incorporado dentro de sus componentes principales la elaboración de evaluaciones de impacto o la recopilación de información específica. Estos son los casos de Brasil, Colombia, Paraguay, Chile, en los que se profundizará en una próxima publicación del BID, pero no muchos más lamentablemente; (vi) Articulación intersectorial entre programas nacionales y jurisdiccionales e intersectoriales a nivel territorial.

Por lo tanto, es necesario el compromiso político y considerar que uno de los principales desafíos se relaciona con la sostenibilidad en el tiempo de estas iniciativas y con la posibilidad de contar con un marco normativo que garantice una estabilidad en el financiamiento. Todo lo cual favorece a la continuidad de la política. Otra cuestión importante es contar con legitimidad social, garantizar una apropiación por parte de distintos actores de la comunidad educativa. En la medida en que los y las docentes, las familias y los/as gobernadores/as en el caso de los sistemas federales puedan tomar como propia esta política, hay mayores posibilidad de que pueda ser sostenida en el tiempo.

Entrevistas





Jaime Perczyk

Ministro de Educación de la Nación



En relación con la política de extensión de la jornada escolar en el nivel primario ¿Cuáles fueron los principios o ideas fundamentales que dieron origen al Programa “Una Hora Más”?

Cuando comenzamos la gestión, teníamos en principio tres objetivos: 1) recuperar a todos/as los y las chicos y chicas que se nos habían perdido en la pandemia; 2) garantizar un ciclo lectivo con presencialidad plena, cuidada, continua y 3) recuperar aprendizajes, es decir, reparar el daño que, en términos de aprendizaje, había producido la pandemia.

La Argentina ya tenía problemas de desigualdad en los aprendizajes antes de la pandemia. Lo que hizo la pandemia fue multiplicarlos o, quizá alguno con más dureza diría, potenciarlos. La Argentina tenía una deuda de desigualdad entre los más pobres y los que están en mejores condiciones que se traducía, como en todo el mundo y en Argentina también, en que el rendimiento escolar está íntimamente vinculado a las condiciones sociales, aún cuando existen otras condiciones que tienen incidencia.

El escenario de partida se caracterizaba por estas condiciones provocadas por la pandemia, sumadas a problemas preexistentes de desigualdad y la distribución de la oferta de extensión horaria: un 17% de escuelas con jornada completa o extendida

y un 83% de escuelas con jornada simple con 4 horas por día de clase, es decir, 20 horas semanales de clase. Esta diversidad de ofertas representaba una desigualdad muy importante.

Nuestro país ya había probado otros modelos de extensión de la jornada escolar. Se había propuesto hacerlo en etapas sin un impacto significativo. En el gobierno anterior, se implementó una propuesta de jornada extendida comunitaria, es decir, fuera de la escuela, que fue un fracaso. La jornada escolar es en la escuela y no fuera de ella. Se puede tener actividad escolar en otro edificio sin perder la identidad de la escuela.

A partir de este análisis es que comenzamos a construir una idea que devino en esta política, lograr que ninguna escuela tuviera menos de 25 horas semanales. Se pensaron varias opciones. El primer documento de la propuesta, incluía la posibilidad de sumar una hora de clase por día o sumar los días sábados, como se implementa en otros países. La mayoría de las provincias eligió como modelo sumar una hora de clase en el turno mañana y en el turno tarde. Por ello, decidimos hacerlo así. Analizamos la forma en que lo implementaron en otros países. Nuestra decisión fue aumentar los salarios de los/as docentes proporcionalmente al incremento de horas de clase. En cambio, otros países decidieron otras modalidades, como definir otro cargo docente, hacerlo voluntario, etc. La premisa fue que, si se trabaja un 25% más de tiempo, se cobra un 25% más de salario. A su vez, que fuera voluntaria y participativa la incorporación por parte de las escuelas y que las horas estuvieran destinadas a Lengua y Matemática, ya que advertíamos que en esas áreas se evidenciaban los mayores niveles de desigualdad.

Esta política fue acompañada por la provisión de libros: dos libros, uno de Lengua y uno de Matemática y cuatro libros de literatura para cada nene y para cada nena del nivel primario, dos libros de literatura para cada nene y nena de jardín, tres libros de texto y un libro de literatura para cada estudiante de la secundaria. Así, todos los chicos y chicas tuvieron su libro de Lengua y Matemática desde el año pasado; este año se incorporaron libros de literatura. Esto representa millones de libros.

La propuesta se complementa con una oferta de capacitación docente por equipos directivos. El Ministerio de Educación de la Nación cuenta con una oferta variada de capacitación, entre ellas y como prioridad, para la conducción de las escuelas y la enseñanza de Lengua y Matemática en los niveles inicial y primario.

Se produjeron discusiones a nivel de política nacional, provincial, gremial e institucional. Se inició con un acuerdo en el Consejo Federal de Educación, el 7 de abril del 2022 y luego se realizó un trabajo institucional y empezó a implementarse en las

provincias. La primera provincia que incorporó la propuesta fue Tucumán, incorporando el 100% de las escuelas primarias en dos etapas. Siguió la provincia de Santiago del Estero, luego Chaco, Tierra del Fuego, parte de la provincia de Entre Ríos, Santa Fe y así se fueron sumando. Al día de hoy, el 81% de las escuelas primarias públicas del país tienen al menos 25 horas de clase, logrando que casi el 85% de los chicos y chicas tengan una hora más de clase por día para Lengua y Matemática. La segunda situación, tan importante como esta, es que aumenta casi un 50% las escuelas primarias que tienen jornada completa, meta que no se había logrado anteriormente. Diez provincias cuentan ya con el 100% de sus escuelas con 25 horas semanales de clase (Salta, Jujuy, Tucumán, Santiago del Estero, Chaco, Formosa, Corrientes, Entre Ríos, provincia de Santa Fe y Tierra del Fuego) y el 70% en el caso de la provincia de Buenos Aires. La provincia de Córdoba, tenía un avance muy importante antes de que se inicie el Programa, por lo que se acompañó la propuesta de Córdoba. Muy pocas provincias no cuentan con el 100%, pero como en el caso de la provincia de Chubut, solo le falta incorporar 6 escuelas.

En cuanto al financiamiento educativo, la modalidad fue a través de la firma de convenios entre el Ministerio de Educación de la Nación y cada una de las provincias por 5 años, es decir, involucra dos gestiones de gobierno. En el año 2022, se realizó una readecuación presupuestaria para su implementación. Este año, ya fue incorporado en el presupuesto en un programa de mejoramiento de la calidad educativa. La fuente de financiamiento es el Tesoro Nacional. El pago es proporcional a la cantidad de tiempo que aumenta la dedicación del trabajo docente, es remunerativo y bonificable. De acuerdo con lo establecido en la Resolución del Consejo Federal de Educación, el Ministerio de Educación de la Nación contribuirá con al menos el 80% del financiamiento en la diferencia de los salarios brutos de docentes y equipos directivos que demande la implementación de la extensión horaria en las escuelas primarias de gestión estatal durante 5 años.

¿Cómo fue el proceso de construcción de consensos, dado el carácter federal de nuestro sistema educativo, en la propuesta de este programa?

La Argentina viene de un tiempo muy complejo, por la interrupción de la presencialidad física en las escuelas. Se priorizó volver a convivir en las escuelas. Se consideró que marzo del 2022 era el mes de la recuperación de la presencialidad plena, continua y segura. Se trabajó desde noviembre de 2021 en campañas de vacunación, porque había que volver, para volver había que vacunarse contra el COVID, había que recuperar a los chicos y a las chicas. El segundo semestre del

2021 eran prioridad los chicos y chicas que se habían desvinculado de la escuela. Para ello, se puso en marcha el programa *Volvé a la Escuela* para revincular a todos los chicos y chicas. Retomar los hábitos, las rutinas, la cotidianeidad de ir todos los días a la escuela.

Al inicio del año 2022, disponíamos de la propuesta del Programa, la documentación, la planificación, pero consideramos la oportunidad de comenzar a trabajarlo una vez estabilizado el retorno a la escolaridad.

El primer paso fue la decisión política de realizarlo, el segundo, fue considerar su viabilidad económica, ya que el gobierno nacional iba a financiar la propuesta por 5 años. Luego, fue la decisión política de cada provincia. En abril de 2022 se aprueba la propuesta mediante Resolución del Consejo Federal y luego el Ministerio de Educación de la Nación firma convenios bilaterales con cada provincia. A su vez, se avanza en un acuerdo con los gremios nacionales, que tuvo que traducirse en acuerdos con los gremios de base. Posteriormente, cada provincia comenzó a trabajar con sus escuelas, ya que la incorporación fue voluntaria. En el caso de Tucumán se incorporaron al Programa todas las escuelas en dos etapas. En el caso de la provincia de Buenos Aires, primero se incorporaron 970 escuelas, una vez que esas escuelas empezaron la implementación, se sumaron 1.500 escuelas más. A medida que avanza el Programa, más escuelas deciden incorporarse.

Son decisiones de alta política, implican conversaciones con cada ministro, con cada ministra, en algunos casos con los/as gobernadores/as, ya que se está modificando una institución que se creó hace 140 años, con millones de protagonistas, chicos, chicas, maestros, maestras. Cada provincia realizó el estudio para analizar las condiciones técnicas para poder implementar la propuesta. Algunas provincias decidieron adelantar media hora la hora de ingreso, otras decidieron adelantar una hora, cada provincia decidió su modalidad. Para la toma de decisiones las provincias tenían como lineamiento la extensión del tiempo y que se enseñe Lengua y Matemática en ese tiempo. Por ejemplo, la provincia de Buenos Aires incorporó 486 escuelas de jornada completa al Programa. Ahora hay una hora por día más que es para Lengua y Matemática. Se puede elegir el formato siempre que sea dentro de estas dos áreas curriculares.

Una de las dificultades de la implementación en las provincias suele ser el transporte que se requiere, dadas las distancias entre las escuelas y las residencias de los chicos y las chicas. El objetivo fue alcanzar 40 horas semanales y estamos trabajando progresivamente para llegar a esta meta garantizando su financiamiento. De hecho, la centralidad es que los chicos y las chicas estén más tiempo en la escuela.

En relación con los gremios, es importante destacar que no solo presentan sus reivindicaciones específicas, sino que son estudiosos de la política educativa y protagonistas de las decisiones pedagógicas. Son cinco los gremios nacionales con los que se discutieron las condiciones pedagógicas, institucionales, económicas de la propuesta para construir el acuerdo. Como puede observarse, el entramado involucra al gobierno nacional, a los gobiernos provinciales y a los sindicatos docentes.

Desde el punto de vista de las familias, el Programa presenta dos virtudes, una impacta en los/as chicos/as por el aumento en un 25% de horas de clase destinadas a las áreas de Lengua y Matemática que son las que mayores dificultades presentan. La otra, vinculada con la política de género, ya que significa más tiempo para las mamás, que son las que se hacen cargo la mayoría de las veces del cuidado de los/as chicos/as y resuelven las cuestiones laborales y otras vitales. El Programa también tuvo un impacto positivo en las rutinas familiares y en la organización del tiempo fuera de la escuela.

El Programa brindó seguridad a los/as docentes y a las familias por las condiciones de implementación ya que la propuesta está pensada con los/as chicos/as en el centro de la política educativa.

Todos los mecanismos que se desplegaron para la implementación pudieron ser llevados a cabo generando un proceso continuo sin interrupciones que produce confianza.

¿Cómo se prevé la evaluación de esta política educativa?

En este momento se están firmando convenios con las universidades para realizar el seguimiento y monitoreo del Programa. Esto implica un trabajo de campo en territorio para observar el proceso de implementación. Además, estamos analizando la incorporación en la prueba Aprender (de carácter censal) a través de un ítem que permita comparar las escuelas que incorporaron las diversas modalidades de extensión de la jornada escolar y las escuelas que aún no.

En simultáneo, se realiza una inversión importante en capacitación docente para la enseñanza de Lengua y Matemática. Esto fue incluido en el acuerdo paritario, que involucra a los institutos superiores de las provincias, a las universidades nacionales y a los sindicatos.

En términos de información, existe un registro a nivel nacional de las escuelas que se van incorporando al programa. Se elaboró un mapa georreferenciado que permite

visualizar las escuelas que se incorporan al Programa según la modalidad (una hora más, jornada extendida o jornada completa).



Fuente: Ministerio de Educación de la Nación.

Disponible en: <https://www.argentina.gob.ar/educacion/unahoramas>

¿Qué desafíos presenta esta política educativa desde la perspectiva de la calidad de la educación primaria?

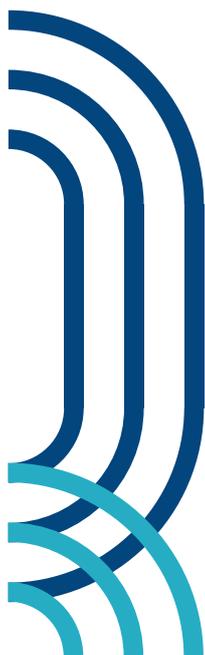
Más tiempo escolar y orientado a contenidos curriculares, claramente identificados en las áreas de Lengua y Matemática constituye una política pública estatal. Estamos frente a una discusión política y teórica, dada la naturaleza pedagógica del programa, por esta razón no podemos definirla como política asistencial.

El desafío es el impacto educativo evidenciado en el rendimiento escolar, en los aprendizajes. El objetivo es que nadie quede atrás. ¿Cómo logramos que ningún estudiante quede atrás? A partir de estar más tiempo en la escuela, con recursos pedagógicos, con capacitación docente. ¿Cómo verificamos que eso suceda? Ese es el desafío metodológico para contar con las evidencias que den cuenta de los efectos positivos del programa. El objetivo es que todos y todas aprendan más, porque tienen más tiempo en la escuela dedicado al aprendizaje de Lengua y Matemática. Para eso se diseñó este Programa, existen los recursos, hay una política,

hay estrategia, hay maestros y maestras comprometidos/as y las familias están conformes con ello.

Consideramos que este es el primer paso en el camino a la jornada completa. Ahora nos encontramos con la mayoría de las escuelas con 25 horas de clase semanales, la próxima etapa es alcanzar entre 30 y 32 horas semanales incorporando otras áreas fundamentales para una educación integral.

Estas decisiones son el resultado de profundas conversaciones y consultas a las instituciones educativas, a los/as docentes, a los sindicatos para robustecer las prácticas de enseñanza y aprendizaje. Encontramos esperanzas y expectativas, en particular, para las familias. Los argentinos y las argentinas mantienen la confianza en la escuela.



Silvina Gvirtz
Secretaria de Educación
Ministerio de Educación de la Nación



En relación con las acciones impulsadas desde el Ministerio de Educación de la Nación para avanzar hacia la universalización de la jornada completa o extendida en las escuelas primarias, ¿cuál fue el escenario que dio origen a esta política educativa?

La política de extensión de la jornada escolar surge en el marco del análisis de estudios regionales e internacionales sobre la cantidad de horas por año de escolaridad de diversos países. En comparación, Argentina se encontraba por debajo del promedio de los países desarrollados, incluso de Chile, por ejemplo. A partir de allí, surge la importancia de contar con una mayor cantidad de horas de escolaridad y el análisis acerca de cuál es el sentido y la necesidad frente a la dificultad de intentar aprender contenidos como lengua y matemática con pocas horas de clase. Decimos poco tiempo escolar ya que no son cuatro horas puras, sino que hay que descontarle, por ejemplo, el recreo y el almuerzo.

Así, se consideró necesario trabajar sobre horas de clase, como unidad de medición internacional, más que sobre días de clases. No es lo mismo contar con 180 días de clase de 4 horas que 180 días o 190 días con 5, 6 u 8 horas de clase.

Luego, para considerar la propuesta de ampliación de las horas de clase, abordamos como eje de análisis la variable infraestructura, que es un tema central para duplicar la

jornada. Se analizaron varias alternativas, como incorporar los días sábados, pero se consideró que la mejor alternativa era agregar una hora más de clase por día, ya que era lo posible en términos de la infraestructura actual y así se decidió avanzar con la propuesta. Además, esa hora constituye una hora pura porque es una hora de clase ya que no está destinada ni al recreo ni al tiempo del comedor.

La propuesta consistió en formular un Programa en la que todas las escuelas que puedan extender la jornada a 8 o 6 horas, lo hagan y las que no podían hacerlo pasaran a 5 horas de clase por día, es decir, agregaran una hora más de clase por día.

¿Cuáles fueron los ejes principales para diseñar el dispositivo de extensión de la jornada escolar en el nivel primario?

El eje principal fue que en esa hora más de clase por día se priorizara la enseñanza de la lengua y de la matemática, en la modalidad taller, en la modalidad clase o en otra modalidad pedagógica que define cada escuela. El objetivo es priorizar estos dos saberes básicos sin los cuales es muy difícil transitar la secundaria, aprender, trabajar, participar de la vida cívica, etc. Y se requiere priorizar la enseñanza de lengua, no de literatura. Se trata de aprender lengua para que puedan hacer literatura, pero también para la lectura de información científica o de textos informativos.

Esta política se complementa con la política de entrega de libros de texto, para que cada estudiante tenga su libro de texto de matemática y su libro de texto de lengua ya que sin libros no se puede aprender a leer y escribir. Cada provincia elige los libros (mediante un Comité que realiza esta selección) y el Ministerio de Educación de la Nación los compra.

En términos del tiempo escolar, los libros de texto ahorran el tiempo de copiar del pizarrón. Los que somos maestros sabemos que, si se tiene el libro de matemática, en vez de copiar el problema en el pizarrón y que luego los estudiantes lo copien en el cuaderno -incluso si se quiere dar deberes, puede llegar a dedicarse una hora de copiado-, se abre la página del libro donde se encuentra el problema y directamente empiecen a resolver problemas matemáticos. Y esto es fundamental. Estas son políticas que debieran continuarse y convertirse en política de Estado.

¿Qué repercusión tuvo el programa “Una Hora Más” en los diferentes actores del sistema educativo y en otros actores sociales?

En general, la política fue muy bien recibida por parte de la sociedad. Al principio hubo algunas dificultades, a partir de argumentos dicotómicos sobre el par calidad y

cantidad (cantidad de horas de clase no es calidad educativa). Pero rápidamente se fueron sumando. Hubo algunas observaciones: los/as maestros/as no sabían cómo iba a implementarse. Por lo que se aclaró que los que aceptaran iban a ganar aproximadamente un 25% más de salario sobre todos los componentes y los/as que no quisieran participar se llamaba a otra/o maestra/o para cubrir esa hora más.

En el Consejo Federal de Educación, la propuesta fue recibida con mucho entusiasmo, y el Programa fue aprobado por unanimidad.

Algunas provincias comenzaron a adherirse a la propuesta, adoptando distintas estrategias. En el caso de Tucumán con todas las escuelas (a partir de un proceso de consulta, trabajando con inspectores y directores), otras jurisdicciones pasaron todas las escuelas de jornada simple a 25 horas de clases semanales, algunas pasaron a Jornada Completa y otras van en un ritmo más lento (empiezan con algunas escuelas y luego van incorporando progresivamente otras). Por ejemplo, la provincia de Buenos Aires incorporó una hora más a la jornada simple de 1989 escuelas de gestión estatal (sobre un total de 3675 escuelas) y a jornada completa a 486 escuelas.

En resumen, de las 15770 escuelas de jornada simple de gestión estatal, el Programa se encuentra implementado en 11.239 escuelas. Se logró pasar del 14% de escuelas de gestión estatal con 20 horas semanales a un 81% de escuelas de gestión estatal con un mínimo de 25 horas semanales de clase (incluyendo a las escuelas que tenían jornada completa y extendida previas al Programa) del total del país.

Superada la primera fase de implementación, y en el marco del monitoreo del Programa, se realizaron entrevistas a estudiantes, maestras/os, directores/as y supervisores/as.

Las/os maestras/os están conformes y manifiestan que disponen de más tiempo para enseñar aquello que antes no alcanzaban a enseñar y ahora pueden hacerlo. En particular, los temas que quedaban pendientes, como por ejemplo geometría. En los casos de las escuelas que pasaron a jornada extendida, consideran que ese tiempo extra realmente lo pueden aprovechar en dar clases y trabajar con los niños o desarrollar actividades extracurriculares y favorece al desarrollo de las planificaciones y los contenidos específicos. Además de considerarlo positivo y beneficioso ya que *los estudiantes en ese tiempo pueden estar en contacto con el libro, con el cuaderno, con el docente, hacer lecturas reflexivas que a veces les lleva mucho tiempo y si se tienen las horas contadas no se dispone del tiempo necesario para construir su conocimiento porque hay que apurarlos un poquito. La extensión de la jornada les da este tiempo para que los estudiantes puedan construir sus conocimientos.*

Las familias también valoraron la propuesta. Desde su punto de vista, genera una mejor condición, especialmente para la madre, que los chicos estén más tiempo en la escuela, para que pueda trabajar, hacer otras tareas, etc.

¿Cuál es, a su criterio, el mayor desafío que presenta la implementación del programa?

Actualmente, 22 jurisdicciones tienen convenios firmados con el Ministerio de Educación de la Nación. De ellas, 10 jurisdicciones ya cuentan con el 100% de sus escuelas de jornada simple de gestión estatal con 25 horas semanales de clase y 3 jurisdicciones se encuentran en proceso para su implementación durante este año.

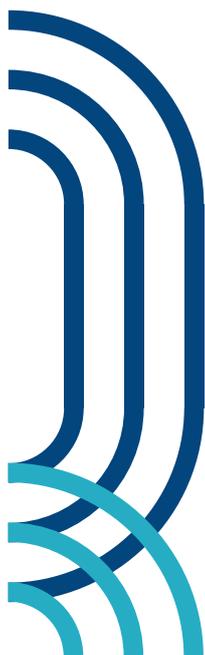
Dos provincias aun no firmaron los convenios, así que esperamos firmar con ambas provincias y se sumen prontamente al Programa.

Nuestro principal desafío es que el 100% de las escuelas de jornada simple de todo el país cuenten con 25 horas semanales de clase o más.

El segundo paso es que todas las provincias cuenten con escuelas de gestión estatal con jornada extendida o completa. Esto representa desafíos en infraestructura sobre todo en las zonas urbanas, no en las rurales.

El objetivo es seguir profundizando este trabajo y convertirlo en política de Estado.

En el nivel primario es importante incrementar la cantidad de horas porque queremos que los chicos aprendan una segunda lengua, arte, computación. Se necesita más tiempo porque en 4 horas no queda otra opción que elegir. El debate no puede ser a qué le saco horas ¿le saco horas a música? Tiene que haber más horas de clase por día para que se puedan valorizar los saberes que se necesitan aprender. Los temas que se desean trabajar requieren tiempo, como por ejemplo el bullying. El tiempo es condición necesaria, aunque no suficiente para la mejora de la calidad educativa.



Gladys Kochen

Subsecretaria de Planeamiento

Ministerio de Educación de la Nación



¿Cómo fue el proceso de planificación para la implementación del programa “Una Hora Más”?

El inicio de la gestión del ministro Jaime Perczyck coincidió con uno de los desafíos más grandes de los últimos tiempos como ha sido el revertir la situación de crisis educativa generada por la pandemia. En ese sentido, como bien sabemos, no se puede planificar sino se sabe bien lo que se quiere hacer. En este caso, los lineamientos políticos fueron muy claros y precisos: revincular uno a uno a los chicos y chicas a la escuela, lograr una presencialidad plena y recuperar los aprendizajes perdidos. Fueron diferentes las políticas y los programas que se implementaron para abordar dichas prioridades. Un de ellos fue el Programa **Hacia la Universalización de la Jornada Completa y/o Extendida, denominada “Hora Más”**. El mismo implicó dar un paso muy importante porque no solo se propuso recuperar los aprendizajes perdidos por la pandemia, sino que impulsó un cambio estructural del Sistema Educativo para el Nivel Primario al avanzar en dar cumplimiento a uno de los objetivos prioritarios que marcó la Ley de Educación Nacional N° 26.206 en su artículo 28 que es el de ampliar el tiempo escolar en el nivel primario.

Desde el punto de vista específicamente de la planificación implicó diferentes etapas de trabajo. En la etapa previa, se realizó desde el Ministerio de Educación de la Nación (MEN), un análisis de la situación en todo el país en relación a la cantidad de escuelas

de jornada simple, de jornada extendida y de jornada completa, cantidad de horas en que los chicos y chicas concurrían a la escuela. Se analizó la viabilidad económica a partir de una proyección de costos necesarios para implementar la propuesta de manera federal. Este trabajo coordinado directamente por el Ministro y la Secretaria de Educación generó un trabajo articulado entre varias áreas del MEN. Luego de esta etapa se pudo definir las líneas del Programa para poder consensuar y discutir de manera federal.

La propuesta fue presentada por el MEN en el Consejo Federal de Educación el 22 de junio de 2022 en la ciudad de Ushuaia y fue aprobada por unanimidad bajo la Resolución N° 426/22.

La estructura nacional del programa de universalización de la jornada completa o extendida definió los siguientes objetivos específicos:

- Avanzar hacia la universalización de una jornada escolar con un mínimo de 25 horas semanales, definiendo una estrategia escalonada en pos de alcanzar la jornada extendida o completa.
- Intensificar la enseñanza de las disciplinas fundamentales de prácticas del lenguaje, matemática y ciencias, con foco en la producción escrita, la comprensión lectora y la alfabetización matemática y científica.
- Contribuir con el financiamiento en la diferencia de los salarios brutos de docentes y equipos directivos que demande la implementación de la extensión horaria en las escuelas primarias de gestión estatal que adhieran al programa.

Para la planificación de esta política, se definió un modelo de Planificación Estratégico Situacional, en el cual cada jurisdicción partía de un diagnóstico para elaborar el diseño de sus propias propuestas jurisdiccionales vinculadas a las características de su sistema educativo. Es decir, qué escuelas pasarían a contar con una hora más de clases, cuales pasarían a jornada extendida, a jornada completa o en algunos casos, si el universo completo de instituciones educativas ampliaría el tiempo escolar. Dicho diseño ha considerado los distintos actores intervinientes dentro de la comunidad educativa y los desafíos prioritarios para las escuelas de gestión estatal del nivel primario.

En ese sentido, los objetivos planteados han sido reelaborados en clave territorial y luego cada jurisdicción formaliza la propuesta de alcance del programa en convenios bilaterales firmados entre el Ministro de Educación Nacional y la máxima autoridad

de cada jurisdicción. Dicho marco permitió que cada jurisdicción desarrolle su propuesta pedagógica y la normativa necesaria para la implementación.

¿Cuáles son, a su criterio, los principales desafíos, en términos de planeamiento, en los diferentes niveles de gestión educativa?

El principal desafío que enfrenta la política de ampliación del tiempo escolar es seguir trabajando para alcanzar la universalización de la jornada completa o extendida esto implica:

- Garantizar al menos las 25 horas como piso a todas las escuelas que aún no fueron alcanzadas por el Programa.
- Llevar a todas las escuelas rurales a jornada completa por las necesidades que se plantea en esa Modalidad.
- Seguir trabajando para ampliar la infraestructura edilicia de los establecimientos que aún lo requieren.
- Seguir fortaleciendo los procesos de enseñanza y aprendizaje para garantizar calidad educativa. Por lo tanto, continuar en los próximos años con proveer los recursos necesarios para el desarrollo de esta política, por ejemplo, la entrega de libros como se viene realizando a través del Programa Libros para Aprender.
- Profundizar el desarrollo del Programa SINIDE - Sistema Integral de Información Digital Educativa- de la Secretaría de Evaluación que permite contar con información actualizada y sistematizada acerca de las escuelas y la nominalización de los alumnos y alumnas del nivel primario en cada jurisdicción (matrícula, condiciones edilicias, disponibilidad y situación de revista del personal docente y no docente, condiciones materiales y recursos pedagógicos disponibles, entre otras variables de estudio.)

Otro desafío necesario es el seguir fortaleciendo el trabajo con los equipos jurisdiccionales y nacionales de planeamiento en los procesos de planificación y monitoreo de las políticas, para disponer de información que permita realizar los ajustes necesarios para cumplimentar con los objetivos de la ampliación del tiempo escolar.

¿Qué estrategias se desarrollan junto con las jurisdicciones para garantizar una efectiva implementación de la extensión de la jornada escolar en la modalidad adoptada?

Para lograr una efectiva implementación las jurisdicciones realizaron un relevamiento, a través de sus equipos de supervisión a fin de reconocer la viabilidad técnica y la intensidad de adhesión al programa. Para ello, se prestó un especial énfasis en la determinación de las condiciones necesarias para garantizar su implementación (incompatibilidades horarias de los docentes, frecuencia del transporte público, refuerzo de alimentación, condiciones de infraestructura, modificaciones edilicias).

Desde el MEN se garantizó la viabilidad económica a partir del financiamiento mensual del 80% de la diferencia de los salarios brutos de los docentes y equipos directivos que demanda la implementación del Programa.

También fue necesario que la ampliación del tiempo escolar se vincule directamente con otras políticas educativas que se han venido desarrollando desde el MEN. El Programa Libros para Aprender distribuyó y entregó ejemplares para cada estudiante de las 24 jurisdicciones y los docentes.

Complementariamente, se inició el plan nacional de formación e intensificación de la enseñanza de las prácticas del lenguaje y matemática llevada adelante por la Dirección Nacional del Nivel Primario en conjunto con el Instituto Nacional de Formación Docente. Dicho plan ofrece una variedad de cursos de Formación ligados a la implementación del Programa tanto a nivel de Gestión como de prácticas innovadoras para la enseñanza de las disciplinas curriculares.

Por último, como es sabido, uno de los problemas que generó la pandemia fue la interrupción de la presencialidad en las escuelas: se estima que, durante ese período, 10,5 millones de niños, niñas y adolescentes en Argentina dejaron de asistir a los centros educativos (Naciones Unidas - Argentina, 2020). Frente a esta situación, el Ministerio de Educación de la Nación y las autoridades provinciales promovieron el desarrollo de estrategias para sostener las trayectorias educativas y asegurar la continuidad del vínculo de las y los estudiantes con las escuelas y los aprendizajes. Para garantizar el retorno a la presencialidad se creó el Programa Volvé a la escuela, como primera política que acompañó el regreso a las aulas. El mismo llevó adelante acciones de identificación y nominalización de estudiantes con trayectorias escolares de nula o baja intensidad y se propuso revincularlos a sus instituciones y se articularon los esfuerzos en muchas de las escuelas que ingresaron al Programa.

¿Cómo se ha previsto el proceso de monitoreo y seguimiento del programa y qué avances han podido identificar?

Para el Seguimiento del Programa se previeron dos instancias de Monitoreo y Seguimiento:

Una externa, que la realizan diferentes Universidades del país apoyadas por el Ministerio de Educación de la Nación y coordinadas por la Secretaría de Educación y que se encuentran en la etapa inicial de elaboración del diseño del Proyecto y presentación.

Otra es interna y la realiza la propia Subsecretaría de Planeamiento, Prospectiva e Innovación de la Secretaría de Evaluación e Información quien a su vez es responsable del monitoreo anual de las políticas. En este momento se está concluyendo el proceso de monitoreo de las doce políticas educativas priorizadas durante el año 2022 que evidencian la gestión del tiempo de pospandemia para la educación argentina.

El Monitoreo del Programa Hora Más se está desarrollando actualmente. Es un estudio de tipo exploratorio donde nos propusimos recabar datos cuantitativos a través de una Encuesta Online Autoadministrada que les llega por Lime Survey a docentes, supervisores y autoridades de todas las jurisdicciones del país con algunas preguntas claves y datos cualitativos a través de entrevistas pautadas y visitas al territorio.

Con el objeto de elaborar propuestas de mejora a la implementación de la política, se analizan las fortalezas y debilidades de las propuestas existentes, profundizando sobre un conjunto de dimensiones y variables que permiten describir su desarrollo.

El objetivo es conocer el impacto que la ampliación del tiempo escolar produce en las instituciones y en toda la comunidad educativa, especialmente en la dimensión pedagógica de las prácticas educativas de las aulas y en la vida cotidiana de las familias.

La propuesta es poder construir evidencia empírica, pertinente y relevante, en simultáneo de las dos políticas educativas que comparten el eje central del proceso de aprendizaje: “Hacia la universalización de la Jornada Completa o Extendida” (conocido como HORA MÁS) y Libros para Aprender.

En los primeros resultados ya se puede observar el grado de aceptación que han tenido ambas políticas en toda la Comunidad Educativa, y si bien nos plantean que hay cosas para mejorar también consideran que ha sido un paso muy favorable para poder ampliar el tiempo de enseñanza de los chicos y de las chicas además

de destacar la distribución y entrega de materiales pedagógicos como ser los libros. Al recoger las opiniones sobre el material entregado destacaron el hecho de que hayan sido elegidos por una comisión formada por todas las jurisdicciones de especialistas en las disciplinas, lo cual ha dado como resultado que los libros sean muy lindos, buenos en contenido y prácticos para el aula porque son interactivos y que ayudan mucho a la hora de enseñar, ahorrando también el tiempo de dictado o escritura en el pizarrón. En una escuela rural de la Provincia de Buenos Aires, que próximamente será de Jornada Completa, una de sus docentes manifestó que el libro permite que no se interrumpa el aprendizaje cuando por cuestiones climáticas los alumnos y alumnas no pueden llegar a la escuela. Entonces ella por whatsapp se conecta con las familias y siguen trabajando a través de los ejercicios que se proponen en los libros.

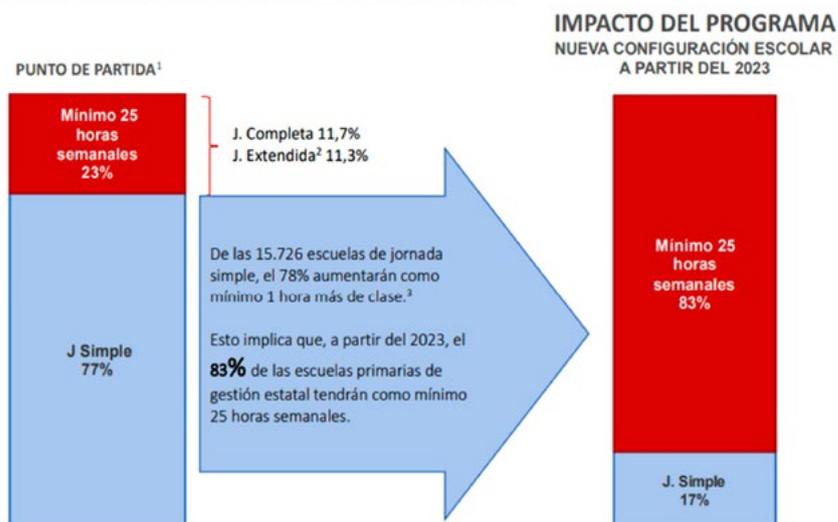
De las entrevistas a los y las docentes algo muy señalado por los mismos es que consideran que contar con una hora más o en algunos casos con varias horas más, ha contribuido a tener más tiempo de contención con contenidos específicos y adecuados a las particularidades necesarias para atender a la diversidad presente en aquellas zonas de alta vulnerabilidad. También varios plantearon como algo a favor el hecho de que tienen más horas institucionales y oportunidad de trabajar con otros colegas en proyectos en el aula.

Por su parte, directores y supervisores señalaron que al tener que rearmar la caja horaria y el proyecto pedagógico han podido incluir propuestas lúdicas que resultan innovadoras frente a las prácticas de enseñanza existentes

A su vez, las familias destacan como aspecto positivo la coordinación con el horario laboral y la posibilidad de destinar una hora más al mismo, ya que antes debían interrumpir la jornada laboral antes o buscar a alguien que retire a sus hijos/as de la escuela. Y en relación con el aprendizaje, varias familias comentaron que la extensión horaria permitió recuperar los aprendizajes postergados durante la pandemia, en especial en lengua y que los libros de literatura se leen también en las casas.

Sin lugar a duda, tal como se muestra en el siguiente cuadro, el ritmo de la incorporación de escuelas de todo el país durante el año 2022 y 2023 ha superado las expectativas iniciales y el desafío se observa en los porcentajes. Hoy podemos decir que en un año de implementación se ha logrado que el 83% de los niños y niñas asistan a escuelas con un piso de 25 horas semanales.

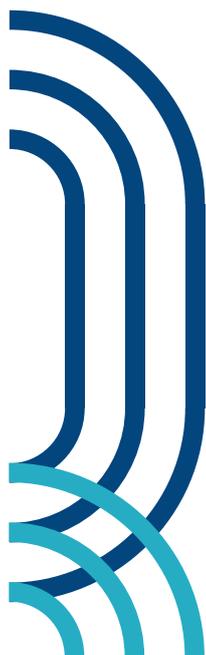
ESCUELAS PRIMARIAS DE GESTIÓN ESTATAL POR TIPO DE JORNADA



1. Fuente RA 2020
2. Se incluye 1% de US donde conviven más de una jornada
3. Fuente: Información brindada por provincias en el 2022

Datos destacados





Natalia Gardyn

UBA (coord)

Marisa Álvarez

UBA-Untref

German Schiavinato

UBA

Sacha Unamuno

UBA



La educación primaria en Argentina se encuentra prácticamente universalizada. En 2022, la matrícula del nivel primario de educación común fue de 4.856.155 estudiantes, de los cuales el 74% asiste a instituciones educativas de gestión estatal y el 26% a instituciones educativas de gestión privada. El 90% concurre a establecimientos ubicados en el ámbito urbano.

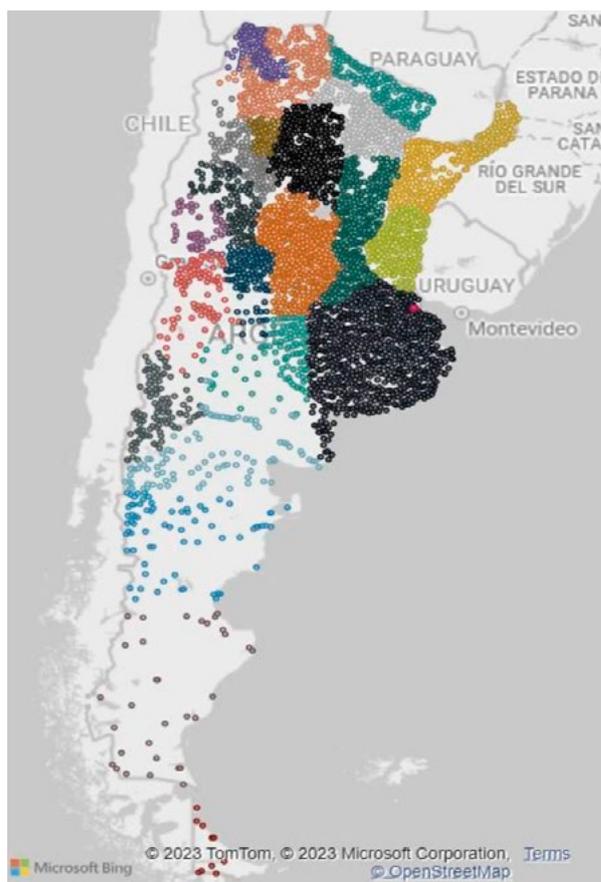
En relación con las características de la población estudiantil, el 49,1% son mujeres, el 1,2% son estudiantes de pueblos originarios, el 1% son estudiantes extranjeros/as y el 1,8% son estudiantes con algún tipo de discapacidad.

En la modalidad de educación especial, 46.992 estudiantes asisten al nivel primario, lo que representa el 46% de la matrícula de la modalidad. En el nivel primario de educación común 64.140 son estudiantes integrados/as y en la modalidad de educación de adultos 3.088 estudiantes se encuentran integrados/as al nivel primario.

A partir de la sanción de Ley de Educación Nacional 26.206 (2006), el nivel primario puede tener una duración de 6 o 7 años, según la elección de estructura realizada por las provincias y la CABA. De un total de 24 jurisdicciones, 11 decidieron implementar una estructura de seis años de duración y 13 la estructura de siete años de duración.

El nivel primario se organiza en 22.873 unidades de servicio. El 82% de las escuelas son de gestión estatal y el 18% de gestión privada. Asimismo, el 55% están localizadas en el ámbito urbano mientras que el 45% lo está en el ámbito rural. La mayor concentración geográfica de las escuelas se produce en los grandes conglomerados urbanos.

Mapa 1. Distribución de las unidades de servicio de educación primaria



Fuente: Sistema Integrado de Consulta de Datos e Indicadores Educativos (SICDIE), Ministerio de Educación de la Nación

El plantel docente que pertenece al nivel primario de educación común lo conforman 382.360 cargos docentes. El 77% de estos cargos corresponden a escuelas de gestión estatal y el 23% a escuelas de gestión privada. El 84% de los cargos están asignados a establecimientos ubicados en ámbitos urbanos y el 16% lo está a establecimientos ubicados en el ámbito rural.

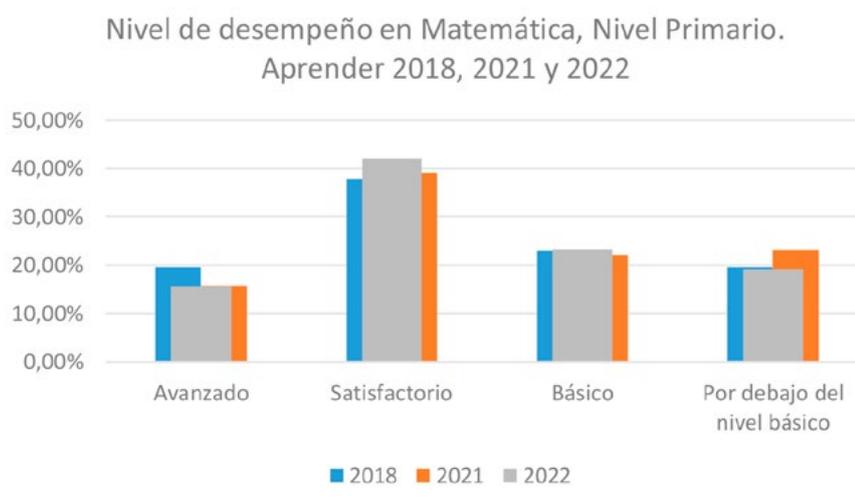
En el año 2022, se aprobó por Resolución del Consejo Federal de Educación N° 423/22 los “Lineamientos Estratégicos para la República Argentina 2022-2027 por una Educación Justa, Democrática y de Calidad”. En dicho documento se identifican como desafíos

para el nivel primario: el tránsito interno de los/as estudiantes en el nivel y los procesos de enseñanza y aprendizaje y las condiciones en que se desarrollan los mismos.

La última información disponible (2022), indica que el nivel primario de educación común registró una tasa de promoción efectiva del 97,4%, la tasa de repitencia fue del 2,2% y la tasa de sobreedad del 5,6%. La tasa de egreso de la educación primaria se mantiene en un 97%.

En relación con los aprendizajes, de acuerdo a la información relevada a partir de los operativos de evaluación, pruebas nacionales Aprender del nivel primario, en el año 2022, en el área de Matemática, el 15,6% de los/as estudiantes de la muestra tuvieron un nivel de desempeño avanzado, el 42,1% un nivel satisfactorio, el 23,2% un nivel básico y el 19,1% por debajo del nivel básico. Con respecto al 2021, se registra una mejora del 6% considerando los niveles básico y por debajo del básico. Sin embargo, con respecto al 2018 esa mejora es sólo del 1%.

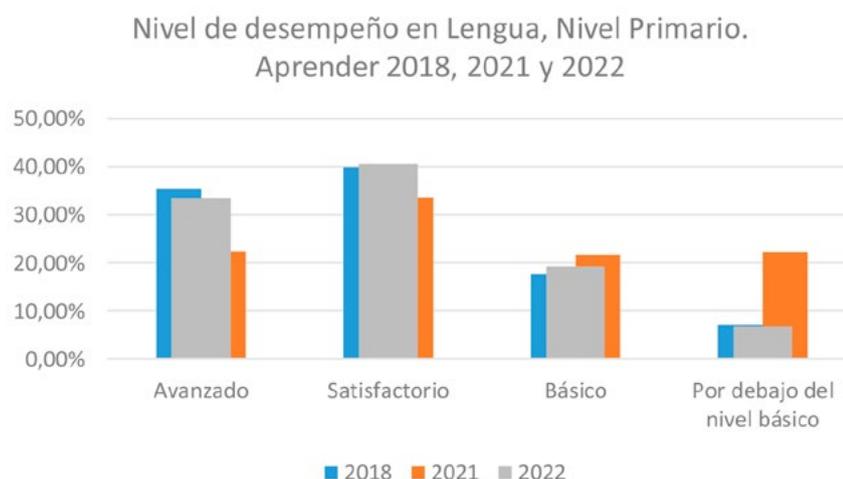
Gráfico 1. Distribución de estudiantes del nivel primario según nivel de desempeño en Matemática, Prueba Aprender 2018, 2021 y 2022. En porcentaje.



Fuente: Elaboración propia a partir del Informe de Resultados de la Prueba Aprender 2022, Ministerio de Educación de la Nación

En el área de Lengua, en el año 2022, el 33,5% de los/as estudiantes alcanzaron un nivel de desempeño avanzado, el 40,6% un nivel satisfactorio, el 19,2% un nivel básico y el 6,7% por debajo del nivel básico. Con respecto al 2021, se registra una mejora del 41% considerando los niveles básico y por debajo del básico. Sin embargo, aún no se han alcanzado los niveles del 2018 (-4,86%).

Gráfico 2. Distribución de estudiantes del nivel primario según nivel de desempeño en Lengua, Prueba Aprender 2018, 2021 y 2022. En porcentaje.



Fuente: Elaboración propia a partir del Informe de Resultados de la Prueba Aprender 2022, Ministerio de Educación de la Nación

La Resolución del Consejo Federal de Educación N° 426/22 formaliza el compromiso de las jurisdicciones y de la Nación en avanzar hacia la universalización de la jornada completa o extendida en las escuelas primarias, o adoptar la modalidad de extensión horaria que las lleve a un mínimo de 25 horas semanales como estrategia escalonada hacia dicha universalización. Esta política se pone en marcha a través del Programa “Una Hora Más”, priorizando el fortalecimiento de la producción escrita, la comprensión lectora y la alfabetización matemática y científica.

En el año 2021, el 78% de oferta del nivel primario era de jornada simple (con una duración de 4 horas por día, es decir, 20 horas semanales) y solo el 22% ofrecía jornada extendida o completa.

A continuación, se presenta el estado de situación en torno a los tipos de jornada escolar para el total del país y para cada jurisdicción, punto de partida desde el cual el programa de extensión de la jornada se propuso intervenir.

Cuadro 1. Escuelas y estudiantes de gestión estatal según tipo de jornada escolar.

División político territorial	Escuelas – gestión estatal				Estudiantes – gestión estatal			
	Total	% JS	% JC	% JE	Total	% JS	% JC	% JE
Total país	18.894	78.07%	11.58%	10.36%	3628721	86.11%	7.23%	6.66%
Buenos Aires	4.188	86.70%	12.75%	0.55%	1174720	92.40%	7.05%	0.55%
CABA	468	36.97%	61.11%	1.92%	148603	49.39%	49.84%	0.77%
Catamarca	427	70.02%	19.91%	10.07%	34084	75.34%	14.94%	9.72%
Córdoba	1.762	41.09%	1.59%	57.32%	262202	45.42%	1.31%	53.27%
Corrientes	843	95.14%	0.24%	4.63%	115248	96.27%	0.35%	3.38%
Chaco	1.110	92.43%	7.57%	0.00%	148102	94.33%	5.67%	0.00%
Chubut	206	57.28%	29.61%	13.11%	51990	84.38%	10.63%	4.99%
Entre Ríos	1.094	79.98%	6.40%	13.62%	103452	81.06%	6.08%	12.86%
Formosa	556	84.71%	12.77%	2.52%	65580	89.58%	9.47%	0.95%
Jujuy	386	56.74%	33.68%	9.59%	82544	89.75%	6.89%	3.36%
La Pampa	178	63.48%	36.52%	0.00%	30634	82.89%	17.11%	0.00%
La Rioja	344	90.41%	6.98%	2.62%	40435	87.64%	7.48%	4.87%
Mendoza	728	84.48%	6.32%	9.20%	194500	97.88%	0.87%	1.25%
Misiones	1.101	88.83%	5.18%	5.99%	155101	88.93%	4.95%	6.11%
Neuquén	326	84.05%	8.28%	7.67%	73939	97.74%	0.87%	1.39%
Río Negro	320	51.25%	29.69%	19.06%	73212	79.63%	7.17%	13.20%
Salta	739	56.56%	29.77%	13.67%	164607	85.69%	5.71%	8.60%
San Juan	366	74.59%	19.67%	5.74%	71022	86.80%	12.15%	1.05%
San Luis	330	94.55%	4.24%	1.21%	45897	96.90%	2.43%	0.67%
Santa Cruz	91	95.60%	4.40%	0.00%	35587	99.85%	0.15%	0.00%
Santa Fe	1.452	82.58%	4.20%	13.22%	282548	90.68%	2.24%	7.08%
Santiago del Estero	1.200	93.17%	3.33%	3.50%	120276	92.54%	3.74%	3.72%
Tucumán	630	81.59%	16.98%	1.43%	140231	91.81%	7.59%	0.61%
Tierra del Fuego	49	73.47%	8.16%	18.37%	14207	78.21%	3.06%	18.72%

Fuente: Elaboración propia a partir de las bases usuarias del Relevamiento Anual, Red Federal de Información Educativa (Ministerio de Educación de la Nación, 2021).

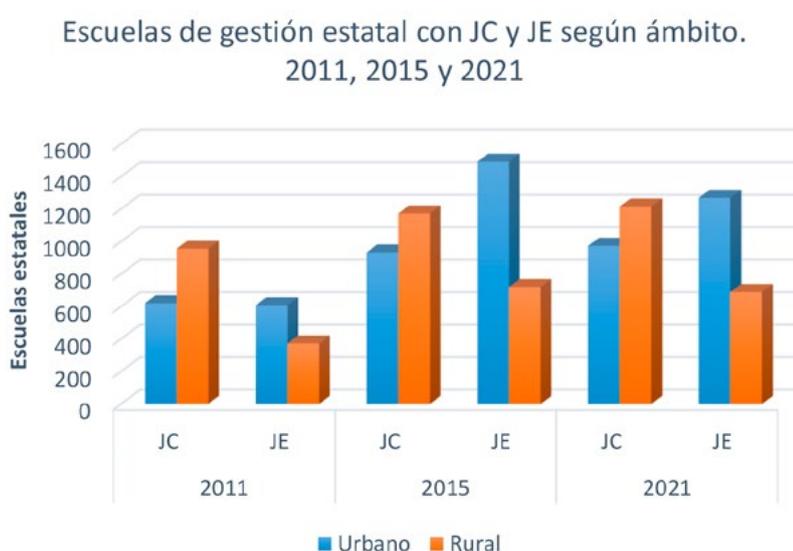
Como se puede observar en el Cuadro 1, la cantidad de escuelas de jornada completa y extendida representa casi el 22% de los establecimientos de gestión estatal. Sin embargo, las mismas atienden a poco más que el 13% de estudiantes. Esto indica, por lo tanto, que no sólo predomina la jornada simple en el sistema educativo argentino, con casi un 80% de escuelas, sino que además dentro de este tipo de jornada se concentra una mayor densidad de matrícula.

Un grupo de jurisdicciones tiene casi la totalidad de la oferta de jornada simple, otro grupo tiene mitad de la oferta en jornada simple y la otra mitad entre jornada extendida y completa y solo en el caso de CABA y Córdoba la jornada extendida y completa supera el 50%. Sin embargo, cuando se analiza la cantidad de estudiantes en cada tipo de jornada la gran mayoría se concentra en la oferta de jornada simple.

Un antecedente inmediato de la política de ampliación del tiempo escolar lo constituye la Ley de Financiamiento Educativo del año 2005, que había fijado la meta de lograr que, como mínimo, el 30% de los y las estudiantes de la educación básica tenga acceso a escuelas de jornada extendida o completa, priorizando los sectores sociales y las zonas geográficas más desfavorecidas.

Durante la última década, en particular entre los años 2011 y 2015, se destaca un incremento significativo de la jornada extendida en el ámbito urbano y de la jornada completa en el ámbito rural, pasando de un 13,2% a un 22,5%. Sin embargo, en el período comprendido entre 2015 y 2021, la oferta de jornada completa del ámbito rural logró igualarse con la jornada extendida del ámbito urbano, pero no se registró un incremento general en la oferta total de la jornada extendida o completa en comparación en el año 2015.

Gráfico 4. Escuelas de gestión estatal con jornada completa y jornada extendida según ámbito. Años 2011, 2015 y 2021

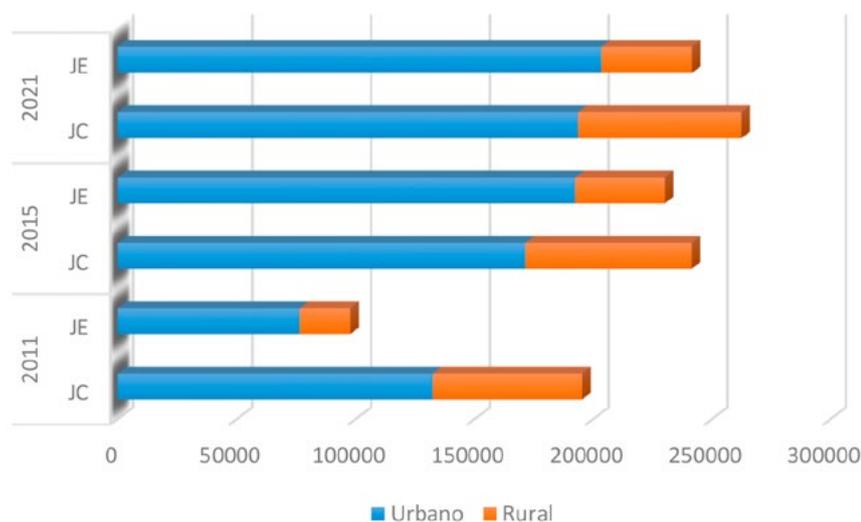


Fuente: Elaboración propia a partir de las bases usuarias de los Relevamientos Anuales, Red Federal de Información Educativa, Ministerio de Educación de la Nación

En lo que respecta a la evolución de la cantidad de estudiantes con acceso a escuelas de jornada extendida o completa, se observó un aumento significativo durante el período 2011-2015, en el que prácticamente se duplica.

Gráfico 5. Estudiantes de escuelas de gestión estatal con jornada completa y jornada extendida según ámbito. 2011, 2015 y 2021

Estudiantes de JE y JC de gestión estatal según ámbito.
2011, 2015 y 2021



Fuente: Elaboración propia a partir de las bases usuarias de los Relevamientos Anuales, Red Federal de Información Educativa, Ministerio de Educación de la Nación

A mediados del año 2022, en el marco del Programa Una Hora Más y, a través de la firma de convenios bilaterales entre el Ministerio de Educación de la Nación y sus pares jurisdiccionales, se acordaron tres modalidades de extensión de la jornada: ampliación a una hora más por día llegando a las 25 horas semanales, ampliación a jornada extendida y ampliación a jornada completa. Se presentan a continuación los tipos de extensión de la jornada adoptada por cada jurisdicción.

Cuadro 2. Escuelas de gestión estatal con jornada simple por jurisdicción que adhirieron al Programa Una Hora Más según tipo de extensión de la jornada seleccionada

Alcance	Jurisdicción	2021 Escuelas de Jornada Simple	2022 y 2023			Total de escuelas impactadas
			1 h + (25 h)	JE	JC	
Todas las escuelas de JS (13 Jurisdicciones)	Chaco	1.032	1.032			1.032
	Córdoba	1.504	745 759**			1.504
	Corrientes	836	836			836
	Entre Ríos	932	932			932
	Formosa	451	437 14**			451
	Jujuy	254	137		117	254
	Río Negro	167	159		8	167
	Salta	405	405 41* 20**			466**
	Santa Cruz	91	69		22	91
	Santa Fe	1.185	1.185 202*			1.387
	Santiago del Estero	1.157	1.157			1.157
	Tierra del Fuego	41	38		3	41
	Tucumán	540	540			540
Algunas escuelas de JS (9 Jurisdicciones)	Buenos Aires	3.675	1.989		486	2.475
	CABA	185	28**		11	21**
	Catamarca	296		10	206	216
	Chubut	118	33			33
	La Pampa	114	45		3	48
	La Rioja	285	140			140
	Mendoza	680			203	203
	Neuquén	273	14**		15	29**
San Juan	272	24			24	
Sin adhesión al Programa	Misiones	968				-
	San Luis	309				-
Total		15.770	10.963**	10	1.074	12.047**

*Escuelas de JE cuyas secciones tenían solo 4 horas diarias de clase y pasarán a tener como mínimo 25 horas semanales.

**Nuevas incorporaciones proyectadas con un mínimo de 25 horas semanales (una hora más, JE, JC, parcial por secciones)

Fuente: Secretaría de Educación, Ministerio de Educación de la Nación

De acuerdo con el escenario que presenta el Cuadro 2 en función de la adhesión total proyectada al Programa Una Hora Más, para finales del 2023, el 76% de las escuelas de gestión estatal con jornada simple extendería su jornada escolar pasando a tener como mínimo 25 horas semanales de clase.

Asimismo, respecto al 2021, se incrementaría en un 26% las escuelas de gestión estatal con jornada completa y jornada extendida.

Cuadro 3. Escuelas de gestión estatal de nivel primario según tipo de jornada escolar. Total país. 2021 y proyección 2023.

Modalidad	2021	%	Proyección 2023	%
Jornada Simple (20 h)	14750	78,1	3986	21,1
Jornada con un mínimo de 25 h	-	-	9680	51,2
Jornada Extendida	1957	10,4	1967	10,4
Jornada Completa	2187	11,6	3261	17,3
Total	18894	100	18894	100

Fuente: Elaboración propia a partir de las bases usuarias del Anuario 2021, Ministerio de Educación de la Nación y datos de la tabla 2

En función de este nuevo escenario y comparándolo con la situación del 2021 (Cuadro 3) la cantidad de escuelas de gestión estatal con jornada extendida o completa (entre 6 y 8 horas diarias) pasarían del 22% a casi el 28%, por lo que la jornada simple se reduciría del 78% al 72%. En cuanto a las de jornada simple, en el año 2023, el 51% de las escuelas de gestión estatal ampliarían su carga horaria como mínimo a 25 horas semanales destinadas a fortalecer las áreas de lengua y matemática, mientras que el 21% mantendrían jornadas de 20 horas semanales de clases.

Se destacan dos puntos centrales: en primer lugar, la instalación de una hora más (o 25 horas semanales), en más de la mitad de las escuelas de gestión estatal. En segundo lugar, con este programa, la cantidad de escuelas de gestión estatal con jornada completa en todo el territorio argentino se incrementaría en casi 6 puntos porcentuales. Este programa constituye un avance fundamental en el horizonte establecido por la Ley de Educación Nacional, que establece que las escuelas primarias deben ser de jornada extendida o completa para asegurar el logro de los objetivos fijados para este nivel educativo.

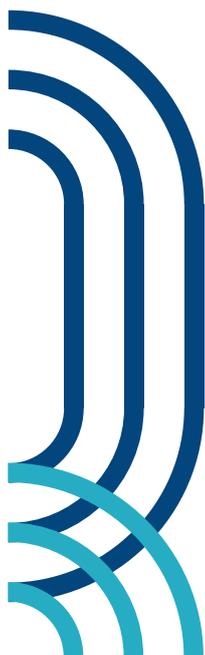
Fuentes:

- Anuarios estadísticos elaborados en base a información del Relevamiento Anual 2022, SEIE, Ministerio de Educación de la Nación
- Base de Datos, Programa Una Hora Más, Ministerio de Educación de la Nación: <https://www.argentina.gob.ar/educacion/unahoramas>
- Ley de Educación Nacional
- Sistema Integrado de Consulta de Datos e Indicadores Educativos (SICDIE), Ministerio de Educación de la Nación: <https://data.educacion.gob.ar/nivel/primario-comun>

Experiencias

La implementación
de la extensión
de la jornada escolar





Diego Born

Subsecretario de Planeamiento, Dirección General de Cultura y Educación, Provincia de Buenos Aires

Mirta Torres

Directora Provincial de Educación Primaria



Experiencia de Implementación del Programa Hora Más en la Provincia de Buenos Aires

a. ¿Cuáles son los principales cambios que la provincia ha implementado en relación con la extensión de la jornada escolar en el nivel primario?

En primer lugar, es importante señalar que existe un propósito común que es la extensión del tiempo en la escuela, como oportunidad pedagógica para que haya más aprendizajes. En la provincia de Buenos Aires, definimos que esta extensión se haga mediante dos modalidades, considerando el paso de la jornada de cuatro horas a la jornada de cinco horas o a la jornada completa.

La provincia tenía 544 escuelas de jornada completa a inicios de 2022, que se fueron acrecentando paulatinamente desde la década del '80, con el último salto discreto entre 2014 y 2015, y con distintas formas organizativas institucionales. Había muchas escuelas que venían solicitando transformarse en escuelas de jornada completa durante años y esta iniciativa constituyó también una respuesta a esa solicitud y por eso hubo una muy importante adhesión al Programa, que, una vez que termine de implementarse a fines de este año, va a permitir que tengamos 1.037 escuelas con jornada completa, casi el doble que hace apenas dos años.

El incremento de escuelas de cuatro a cinco horas de jornada escolar fue notable y su adhesión voluntaria, estamos terminando la implementación de la quinta hora en 1.844 escuelas. Esta adhesión significaba analizar la suficiencia de los espacios físicos en aquellas escuelas que comparten el edificio con otras instituciones, la aceptación de la comunidad y el acuerdo de la conducción institucional y de la mayoría de las y los docentes.

El horario mayoritariamente elegido fue de 7 a 12 en el turno mañana y de 13 a 18 en el turno tarde, pero cada escuela definió la extensión de su jornada en base a sus características y necesidades institucionales.

Se trata de un nuevo formato, y por eso estamos preocupados en cómo aprovechar el mayor tiempo en la escuela desde el punto de vista de los aprendizajes y de la enseñanza, con el foco en matemática, prácticas del lenguaje y ciencias. El desarrollo de la implementación progresiva en las escuelas nos permite revisar los ajustes desde una perspectiva pedagógica.

Además, es necesario considerar los tiempos políticos de la gestión en la toma de decisiones que involucran a las instituciones y tienen efectos directos sobre los estudiantes y sobre los docentes.

Antes de sumarnos al programa “Hora más”, en la provincia, el 9,9% de la matrícula tenía una jornada escolar de más de cuatro horas diarias. A partir del programa, alcanzamos a dar acceso a una oferta educativa con extensión horaria al 67,2% de los estudiantes. En promedio, pasaremos de 777 a 964 horas anuales de clases, considerando el efecto combinado del aumento de 180 a 190 días de clases desde 2022 y, con mayor peso, la extensión de la jornada. Es decir, en promedio, una chica o un chico que ingresa a la escuela primaria estatal bonaerense, va a tener el proporcional a un año y medio más de clases, comparando con el tiempo de clases promedio anterior.

Cabe destacar el impacto que tuvo la progresividad en la implementación de la extensión de la jornada escolar. Cada escuela, cada comunidad fue decidiendo su incorporación al programa de la quinta hora, donde se definió que el acceso fuese universal. En cambio, en el caso de la jornada completa se tomaron criterios socioeconómicos y de trayectorias educativas para priorizar. En el entorno rural, donde fuera de la escuela no existen o son escasos otros espacios formativos, ya contando los 190 días del ciclo lectivo, pasamos de 963 horas a 1.144 horas de clase. Dentro de las zonas urbanas, el impacto de la extensión de la jornada fue mayor en las escuelas localizadas en zonas de mayor vulnerabilidad socioeconó-

mica, donde llegaremos a un promedio de 982 horas de clases anuales, mientras que las escuelas ubicadas en zonas de menor vulnerabilidad, tendrán, en promedio, 907 horas de clases.

b. ¿Cuál es, a su criterio, el mayor desafío que implica implementar el programa “Hora más”?

Cuando surge el programa, estuvimos mucho tiempo diseñando diferentes escenarios para considerar cómo iba a funcionar. Nuestra hipótesis era que el mayor impacto sería en las comunidades rurales dado que por la disponibilidad de edificios, la incorporación al programa era más sencilla. Pero tomamos la decisión de trabajar en diálogo permanente con las comunidades educativas, que si bien lo hace más difícil desde el punto de vista de la gestión, también lo hace más sustentable y genera una apropiación mayor que si se toman decisiones desde el nivel central y solo se avanza en el sentido trazado hasta que todo “se acomode”.

Decidimos hacer un trabajo, que podríamos afirmar de uno a uno, trabajando con las jefas y los jefes regionales y distritales, con los inspectores de primaria en diálogo con cada escuela. La pregunta fundamental fue ¿cuál es la situación de la escuela? Y la respuesta implicaba un análisis particular y para ello se recorrió todo el territorio, intercambiando con y acompañando a cada comunidad educativa.

Sabíamos que, sobre todo en el Conurbano, especialmente en el segundo y tercer cordón, era muy difícil extender la jornada en el marco de los modelos tradicionales, de 6 u 8 horas, porque incluso con jornada simple tenemos muchos cursos con alta matrícula. Por el envejecimiento demográfico en muchas zonas del primer cordón y en ciudades y pueblos del interior, en general, las escuelas suelen disponer de mayor capacidad en términos de espacio, y por eso, muchas veces se avanzaba con la jornada completa en esos entornos, dado que era donde resultaba posible. Sin embargo, la idea innovadora de la quinta hora, que permite la mayor maximización del tiempo de clases en muchísimos casos, en el marco del diálogo con las comunidades, permitió encontrar formas de resolución que nos sorprendió positivamente. Y por eso pasamos de tener solo uno de cada diez estudiantes con más de cuatro horas de jornada escolar, a casi siete de cada diez.

También, en la provincia, tenemos un programa especial para los jardines de infantes rurales y de islas de matrícula mínima. En ese caso, enfrentamos un problema propio del entorno rural. Las distancias son muy largas y, por lo tanto, a las familias se les desacoplaban los horarios y era de imposible resolución. El transporte no llegaba a ir y volver para llevar a las niñas y los niños en diferentes horarios. Por eso, se implementó un

programa con financiamiento provincial para que los jardines rurales que articulan con alguna primaria que hubiera implementado la quinta hora, o que quisiera hacerlo, incrementaran también su horario a 25 horas semanales. Este programa es muy reciente, de junio. Se trata de equiparar los horarios para que ninguna primaria se quede sin la posibilidad de implementar “Hora más”. Además, nos permite también fortalecer la educación inicial en contextos donde no suele haber otras propuestas formativas y recreativas.

c. ¿Cuál es, a su criterio, el mayor desafío que implica implementar el programa “Hora más”?

Registramos resistencia en algunas familias, por la disparidad de horarios entre las salidas del nivel inicial y la hora de salida del nivel primario y en menor medida, por las actividades extraescolares. Pero esto es lógico, sobre todo en escuelas con una matrícula muy alta, donde a un pequeño grupo el cambio de horario puede trastocar su organización. La escuela es un gran articulador del tiempo social, y la extensión de la jornada implica modificaciones en el horario del funcionamiento de los comercios, del transporte y de las rutinas de las familias, y de a poco todo se va acomodando.

Desde otro ángulo, tenemos el tema de las y los docentes que no dispusieron de posibilidades personales o profesionales de sumar una hora y permanecer con sus estudiantes una hora más, y por lo tanto la hora más se cubre con otro docente. Esta situación continúa siendo un desafío, la coordinación entre docentes, pero creemos que más allá de la lógica complejidad, sobre todo al inicio, también va a generar buenas experiencias.

El porcentaje de docentes que presentaron imposibilidad de asumir la extensión horaria fue muy bajo, alrededor de una cuarta parte, pero hay que observar su alcance. Cuando los maestros podían tomar una hora o permanecer más tiempo en la escuela y teniendo dos cargos más la hora de extensión, esta situación tuvo incidencia en el impuesto a las ganancias y por este motivo algunos renunciaron. Es buena la oferta salarial para el docente que suma una hora a su cargo, pero si tiene dos cargos y tiene mucha antigüedad o trabaja en una escuela con plus por desfavorabilidad, los ingresos lo ubicaban en el límite del impuesto. Entonces se produjeron renunciaciones y, en consecuencia, dificultades para cubrir las vacantes del programa y también lo que implicó nuevamente un trabajo de coordinación interna de los aspectos pedagógicos, que son la razón de ser de la extensión horaria.

Logramos cubrir aproximadamente el 75% de las secciones con docentes propios, es decir, con el mismo docente que estaba a cargo de la sección y entre el 7% y 8% con

otros docentes de la misma escuela. A través de actos públicos se logró la cobertura del 17% de las secciones. Esto lo monitoreamos permanentemente, y a medida que avanza la implementación pedimos a cada escuela que completen un “acta de implementación”, donde se informa el horario en que funcionará, cuántos docentes son de la escuela y cuántos no.

En base a las características que va asumiendo la implementación y al acompañamiento y seguimiento que venimos haciendo, tenemos que tomar nota de todos los detalles para que el año que viene podamos “institucionalizar” esta jornada. Haber comenzado la implementación de la quinta hora mediante un programa provincial fue positivo, porque nos da mayor flexibilidad para corregir distintos aspectos que encontramos, pero nuestro objetivo es que, en el corto plazo, el formato de las 25 horas semanales quede formalizado como una nueva jornada escolar reconocida.

d. En términos de recursos, ¿qué desafíos tuvo que enfrentar la gestión educativa para la extensión de la jornada?

La resolución que da origen al programa establece que la Nación financia el 100% de los salarios brutos de la ampliación horaria, tanto en el formato de la quinta hora como de la jornada completa, durante un plazo de cinco años. La provincia financia las cargas patronales y a las y los auxiliares de la educación, porque para sostener la jornada completa se necesitan más auxiliares. Aproximadamente un 17% de la inversión lo financia la provincia y un 83% le corresponde al programa nacional. En términos absolutos, considerando los salarios de julio y una vez que todas las escuelas que ya conveníamos con Nación hayan implementado la ampliación de su jornada, la inversión anual alcanzará a más de 62 mil millones de pesos.

En el caso de la jornada completa, la Nación financia toda la estructura de la planta orgánica funcional (POF), o sea, la estructura que la normativa vigente establece. En el caso de la jornada de 25 horas, lo que financia es un docente a cargo de esa hora por cada sección, más un personal directivo por turno.

Por eso creamos un programa especial para poder evaluar esta implementación, debido a que, una vez establecida, es muy compleja la modificación de un puesto de trabajo. La provincia se da un tiempo razonable de modo de poder evaluar, ajustar, consensuar con los gremios e institucionalizar la propuesta a los fines de ser incluida en el marco normativo, esto es, en el estatuto docente y en el reglamento de instituciones educativas.

Otro aspecto a considerar es el vinculado con las acciones post-pandemia para generar un ciclo de enseñanza sistemático de los contenidos prioritarios. En este marco, desde 2022 implementamos las Pruebas Escolares, que se toman dos veces al año para toda la matrícula de tercero y sexto año, donde si bien se trata de una evaluación común, la misma para todos, se trabaja previamente con los temas y se evalúa lo que efectivamente se enseñó y de la forma en que se enseñó. Además, la corrección de las producciones de las y los estudiantes, que incorporó el valor de respuesta *parcialmente correcta*, la hacen las propias maestras y maestros y los resultados son un insumo para el debate e intercambio en cada escuela. Esto les permitió a las y los docentes observar los avances de las niñas y los niños, reconocer lo aprendido y lo que falta aprender. Se produjo un movimiento que da evidencia de lo que se necesita recuperar y de lo que se potencia con la extensión horaria. Así se otorga un perfil real a la inclusión, reconociendo diferencias y heterogeneidades.

Esta afinidad electiva entre el aumento de tiempo de clases y las pruebas escolares generaron un salto cualitativo muy importante en la educación primaria, que esperamos seguir potenciando.

Además, desde la Dirección Provincial de Investigación y Evaluación se solicitó a las directoras y a los directores de las más de 600 escuelas que iniciaron el año pasado la extensión de la jornada escolar a 25 horas semanales, que hicieran una semblanza, un recorrido por las diferentes dimensiones que implica el programa desde lo pedagógico hasta lo institucional. Se les solicitó que identificaran los aspectos positivos, así como las barreras que fueron observando. Por ejemplo: el temor a la nocturnidad, porque a las 7 de la mañana en invierno es noche cerrada y por esa razón, entre los 3.400 millones de pesos que enviamos a los Consejos Escolares para garantizar las condiciones de infraestructura necesarias para el inicio del ciclo lectivo 2023, incluimos una línea para la adquisición de artefactos de iluminación y pedimos que prioricen a aquellas escuelas primarias que extendieron su jornada y no tenían una adecuada iluminación exterior. Este año repetimos el estudio con las directoras y los directores de las más de 1.200 escuelas que están implementando la quinta hora en 2023 y sumamos también una encuesta a docentes. Tanto con directivos como con docentes, desde el inicio venimos realizando estudios cualitativos, a partir de visitas y entrevistas grupales, que se suman a la recorrida permanente por los distritos de las máximas autoridades, incluyendo al Ministro, que muchas veces cuando viaja para alguna inauguración, por ejemplo, se hace un tiempo para rondas de diálogo con directivos, inspectores y docentes de escuelas que ampliaron su jornada.

Es importante destacar la participación de todas las áreas de la Dirección General, la Subsecretaría de Administración y Recursos Humanos, la Subsecretaría de Educación,

la Subsecretaría de Planeamiento, y de otras y otros compañeras y compañeros de diferentes áreas de trabajo para generar las condiciones necesarias para implementar la quinta hora. El 99% de las y los docentes que participaron del programa, al mes siguiente de su iniciación habían cobrado. Aunque no se vea, esto implicó un esfuerzo muy grande, de recopilar información, generar los espacios para que se carguen los desempeños, avisar a las escuelas, informar a los inspectores en qué escuelas había situaciones pendientes, etc. Para la gestión educativa era importante que las y los docentes cobraran en tiempo y forma, porque no solo tenemos la obligación de cumplir con el derecho de las trabajadoras y de los trabajadores, sino que eso también iba a generar un clima favorable para crear un “efecto de contagio” entre docentes de otras escuelas, que supieran que el cobro no iba a ser un problema.

e. ¿Cómo fue el proceso de concertación con los diferentes actores del sistema educativo para llevar adelante este programa?

Se realizó un trabajo muy intenso con los gremios a través de mesas de cogestión. Este tipo de trabajo con los representantes gremiales es un espacio permanente de concertación. Por otra parte, la flexibilidad de la modalidad asumida (que no imponía obligación a nadie, sino que tomar la hora adicional era optativo) otorgó mayor viabilidad para alcanzar los resultados esperados. Además, la normativa establece las prioridades para acceder al cargo: en primer lugar, la o el docente que se desempeña en la sección, si este no accede, en segundo lugar, otro docente de la institución, en tercer lugar, otro docente con funciones de apoyo y en caso de no cubrir la quinta hora con personal de la escuela, se realiza la cobertura a través de un acto público.

De todas maneras, dada la heterogeneidad del arco sindical y su amplitud, se levantaron voces minoritarias manifestándose en contra de la quinta hora y proponiendo esto como consigna para llamar a algún un paro docente. Pero como la decisión provincial no fue avanzar por imposición sino por medio de la adhesión voluntaria y en un trabajo de construcción de consensos, se pudo avanzar en su implementación sin problemas. Como en muchos otros aspectos, fue central la figura de las inspectoras y de los inspectores, que trabajan para garantizar la implementación adecuada en cada escuela.

Es importante también señalar que, cuando empezamos a trabajar en cómo implementar la quinta hora, a mediados de 2022, enviamos a todo el sistema educativo un documento con los lineamientos generales, en temas organizativos, administrativos y salariales. Queríamos que este documento sea una base sólida sobre la cual cada comunidad educativa, y dentro de ellas, cada actor, pudiese analizar la posibilidad de ampliar la jornada en su escuela. Y luego, cuando firmamos la Resolución, tres o cua-

tro meses después, su contenido fue calcado de aquel documento, lógicamente ya con mayor énfasis en los temas pedagógicos. Creemos que haber cumplido con la palabra empeñada, sin sorpresas de último momento a la hora de firmar la resolución, también ayudó a dar legitimidad a esta política. A esto se suma que cumplimos con nuestro compromiso de escuchar y, en la medida de lo posible, ir resolviendo los obstáculos, como hicimos, por ejemplo, con el envío de fondos para garantizar la iluminación exterior, o con el programa para extender la jornada en los jardines de infantes rurales.

Más allá de los diálogos y debates que tuvimos y tendremos, en general hay una convicción compartida por todas y todos de que las niñas y los niños deben tener más tiempo de clases y esa responsabilidad es del Estado, no solo por decisión de una gestión nacional o provincial, sino porque así está indicado por la Ley de Educación Nacional.

Nos gustaría ilustrar estos procesos de negociación a través de ejemplos concretos. Si en una escuela rural, ubicada a 50 km de la cabecera de un pueblo, la o el docente manifiesta su decisión de no tomar esa quinta hora, por más que las familias apoyen la extensión horaria, es imposible su implementación dado que ninguna y ningún docente recorrería esa distancia para dictar una hora de clase diaria. Otro tema fue el del transporte público, que implicó mucho trabajo por parte de nuestras autoridades territoriales, en general, acompañadas por los municipios, para adecuar los horarios y las frecuencias a las nuevas jornadas. Sin embargo, hay situaciones que son posibles de solucionar y otras que no. Si una empresa de transporte, en una comunidad como la que describimos, cuenta con solo dos colectivos, no hay factibilidad de implementar el programa, al menos en lo inmediato.

El programa conlleva etapas de implementación, en concordancia con la heterogeneidad de situaciones que tenemos en la Provincia. La primera se inició en agosto de 2022 con la Resolución Nacional, luego en septiembre, la firma del convenio entre la Provincia y la Nación y en octubre de ese año iniciaron las clases más de 600 escuelas de jornada de 25 horas. La incorporación de las escuelas a la jornada completa encierra un proceso más largo ya que una vez que se las incluye en el convenio, se requiere de una resolución específica. Esto lleva un tiempo administrativo, que depende también de si ya había sido o no elaborado el proyecto pedagógico, y por eso las escuelas suelen iniciar con la jornada completa unos meses después de su inclusión en el convenio.

Para la segunda etapa, desde abril de 2023, para las más de 1.200 escuelas incluidas en una nueva adenda al convenio para contar con la quinta hora, establecimos un marco que encuadrará la organización de la implementación a través de diferentes fechas de inicio, en función de las características y necesidades de cada comuni-

dad educativa: el 10 de abril, o el 2 de mayo, o el 1 de junio, o luego del receso, con algunas excepciones específicas, por ejemplo, para escuelas que estaban en obra.

En ambas etapas tuvimos algunas escuelas que luego retractaron su intención de participar, pero también otras que pidieron sumarse, lo que nos condujo a firmar actas rectificativas con el Ministerio Nacional. Algunas bajas se dieron en escuelas rurales unitarias, luego de un cambio de directivo que no quiso tomar la ampliación horaria o también, cuando más allá de la voluntad de estar incorporadas al programa, no pudo resolverse la cuestión del transporte. Otras situaciones tuvieron que ver con que no se había dado el necesario proceso de construcción de consensos. Así como hubo bajas, también hubo altas: escuelas que en principio no habían manifestado su intención de ampliar la jornada, pero que al observar que en otras instituciones funcionaba bien, decidieron sumarse. A medida que se presentan nuevas situaciones, se constituyen en objeto de análisis y búsqueda de la mejor solución para que las y los estudiantes cuenten con mayor tiempo de escolaridad.

f. ¿Qué repercusiones tuvo en las familias de los estudiantes del nivel primario la decisión de extender la jornada escolar?

Dada la precondition de acuerdo con la comunidad educativa que incluía el diálogo con las familias, se evitaron muchos conflictos. Si la decisión de implementación hubiera sido compulsiva, los escenarios también hubieran sido diferentes. Al mismo tiempo, analizamos la casuística para la toma de decisiones. Es interesante reconocer los cambios de hábito que se produjeron como los horarios familiares de comer, acostarse y levantarse como también de algunos comercios.

En general, hubo apoyo de las comunidades. Claro que hubo casos en que se produjeron resistencias, incluso cuando inicialmente no las hubo y aparecieron posteriormente. Por eso comentábamos que en los casos donde toda o la mayor parte de la comunidad rechazaba la quinta hora, no se incluyó a la escuela, o si se había incluido y luego surgió la resistencia, se retrotrajo la situación. De todos modos, hay un reconocimiento generalizado de que es mejor que las escuelas cuenten con una hora más, y que las niñas y los niños tengan una hora más de clases.

g. Si la provincia ya había iniciado acciones vinculadas con la extensión de la jornada, ¿cómo fue el proceso de articulación con la iniciativa nacional?

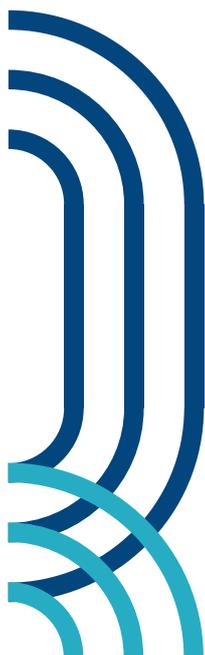
El proceso de articulación se dio en un momento oportuno ya que una decisión del Gobernador y del Director General de Cultura y Educación de la Provincia, al inicio

de 2022, era crear 200 escuelas de jornada completa, es decir, un incremento del 40% considerando que la provincia ya contaba con 544 escuelas con esta jornada. Extender la jornada en el nivel primario era uno de los objetivos en materia educativa del Plan 2022-2027 de la Provincia de Buenos Aires, que el Gobernador presentó a fines de 2021.

Habíamos iniciado con las primeras escuelas de jornada completa y surge el programa nacional “Hora más”, lo cual implicó una convergencia de criterios y sentidos. La jornada de 25 horas fue una idea muy innovadora e interesante, particularmente para las escuelas que atienden a sectores más vulnerables y que suelen tener muchos estudiantes por curso. Las vulnerabilidades se superponen, se cruzan y se retroalimentan; por eso, nuestro norte es que las comunidades más necesitadas cuenten con escuelas adecuadas y, si es posible, con los mejores edificios y condiciones. Pero este es un objetivo de mediano plazo, en el que venimos trabajando, lo que no quita que reconozcamos la persistencia de problemas.

Incorporar la quinta hora fue una decisión bienvenida por distritos como Presidente Perón, General Rodríguez, José C. Paz, San Vicente, Moreno o Florencio Varela, por ejemplo, distritos con un alto porcentaje de vulnerabilidad socioeconómica y donde, a su vez, la oferta del sistema educativo es escasa para el volumen de población. En Perón, por ejemplo, tenemos casi 33 estudiantes por sección en promedio, y todas sus escuelas pasaron a la quinta hora: en el corto plazo, hubiera sido imposible extender la jornada bajo otro formato. Esta situación de escuelas con muchos estudiantes por sección prácticamente solo se da en la Provincia de Buenos Aires. En 2022, por ejemplo, teníamos un 25% de secciones con más de 30 alumnos cuando la media nacional, sin considerar a nuestra jurisdicción, no llega al 2%. En definitiva, dentro de la gran heterogeneidad de Buenos Aires, la quinta hora nos permitió romper algunas barreras para extender el tiempo de clases en contextos que no hubiera sido posible de otra forma.

Asimismo, la provincia está construyendo muchas escuelas nuevas y proyectando otras en esos distritos con superpoblación, y ya de entrada las concebimos como de jornada completa, para poder llegar también con este formato a los barrios populares.



Nilda Beatriz Sosa

Directora del Nivel Primario del Ministerio de Educación de Chaco



Experiencia de Implementación del Programa Hora Más en la Provincia de Chaco

a. ¿Cuáles son los principales cambios que la provincia ha implementado en relación con la extensión de la jornada escolar en el nivel primario?

La provincia del Chaco tuvo una experiencia de jornada extendida cuyo objetivo central era la permanencia de los alumnos y las alumnas en el nivel primario a través de actividades vinculadas con educación física, ajedrez y otro tipo talleres. Esa experiencia se realizó en un número reducido de escuelas. En esta etapa, la cobertura de la ampliación de la jornada extendida alcanzó casi la totalidad de las escuelas. Actualmente, nuestra línea prioritaria es el fortalecimiento de las trayectorias escolares y para ello estuvimos trabajando en línea con la Dirección Nacional de Educación Primaria en el fortalecimiento de áreas estructurales como son matemáticas y Lengua.

Es importante reconocer el cambio importante producido porque se ha implementado en la mayoría de las escuelas de educación primaria de gestión estatal, de gestión social, intercultural bilingüe, la jornada de cinco horas. Por cuestiones vinculadas con la infraestructura no pudimos avanzar en jornada extendida o com-

pleta. Son pocas las escuelas de jornada completa en las que la infraestructura lo permite, sobre todo en zona rural.

En este contexto elaboramos una normativa con representantes de todas las áreas del Ministerio de Educación, área económica, planeamiento, el de niveles y modalidades, la dirección del nivel primario conjuntamente sus especialistas en currículum y el equipo técnico de la dirección. Esta norma también regula un nuevo régimen académico como resultado del trabajo de los equipos de enseñanza y evaluación. A partir de allí se inicia un proceso de capacitación para todas las escuelas a través de los equipos de supervisión con la preocupación central de fortalecer las trayectorias académicas y favorecer la progresión de saberes, pero siempre con énfasis en las áreas de lengua y matemática. Se establecieron tres unidades pedagógicas: primero, segundo y tercer ciclo. Nuestra educación primaria es de siete años así que el primer ciclo corresponde a primero, segundo y tercer grado, el segundo a cuarto y quinto y el tercero a sexto y séptimo.

Asimismo, nuestra mirada está puesta especialmente en el segundo ciclo, en cuarto y quinto grado porque son los niños y las niñas cuyo inicio del nivel primario fue en pandemia. También reconocimos la importancia de la articulación con el nivel inicial y con el nivel secundario, porque nuestra meta es la trayectoria escolar única y obligatoria sin perder de vista el diseño de actividades que favorezcan el pasaje y la promoción de grado a grado. Así los informes pedagógicos como los resultados de las evaluaciones cobraron una mayor relevancia.

b. ¿Cuál es, a su criterio, el mayor desafío que implica implementar el programa “Hora más”?

La provincia del Chaco se encuentra dividida en departamentos, pero desde el gobierno se estableció una división en diez regiones que facilitó mucho la comunicación entre el Ministerio y el territorio. Así, se homologó la división territorial con todos los ministerios. Cada región se subdivide en subregiones y así pudimos llegar a todas las escuelas para ampliar la jornada escolar.

Desde la perspectiva pedagógica, trabajamos con los docentes para implementar un diseño de progresión de saberes tanto en lengua como en matemática. Se trata de desarrollar prácticas sostenidas y sistemáticas de alfabetización inicial en primer ciclo, de comprensión lectora y producción escrita en el segundo y tercer ciclo, así como el abordaje de los textos literarios. En matemática bajo el fundamento de resolución de situaciones problemáticas los siguientes ejes, numeración, operaciones y geometría.

c. En términos de recursos, ¿qué desafíos tuvo que enfrentar la gestión educativa para la extensión de la jornada?

La diferencia en las 1.181 escuelas primarias y las 1.032 que pasaron a 25 horas semanales son las jornadas escuelas de jornada completa que ya estaban funcionando. Pasar a jornada completa o extendida todas las escuelas primarias es un esfuerzo presupuestario que no se puede afrontar. De todas formas, sí hubo a nivel provincial una inversión para financiar los salarios de los equipos directivos y de supervisión que no estaban contemplados en la jornada ampliada. Esta erogación está destinada a remunerar el trabajo de acompañamiento de los directores y supervisores a los docentes de las escuelas. Así se generan las condiciones necesarias para las fortalecer las propuestas educativas.

En una primera instancia pensábamos que la implementación del programa no iba ser tan sencillo ya que todo lo nuevo tiene un marco de incertidumbre. Sin embargo, hoy miramos hacia atrás y vemos que lo pudimos implementar. Días pasados una docente me decía *“parece que hace mucho que iniciamos este programa”*.

Los niños y las niñas, a partir de la implementación del programa, ingresan a las 7.45 horas y salen de la escuela hasta las 12.45 en el turno de mañana y desde las 13.15 hasta las 18.15 hs en el turno tarde. Fue necesario establecer pautas, trabajar con los directores y supervisores en la organización de la escuela, en el uso de los espacios, el trabajo de los auxiliares por el tema de la limpieza que disponen de media hora para realizar esa tarea.

A su vez, hay que considerar la diversidad de escuelas provinciales. Y en ese sentido, cuando las escuelas solicitaban mantener el horario de ingreso, dada sus características específicas como, por ejemplo, escuelas rurales con muy baja matrícula, se realizaba la solicitud y se aprobaban respetando las diferencias.

Además, queda un margen de quince minutos diarios que se emplean para encuentro entre docentes con una agenda de trabajo sobre la enseñanza. Estas agendas son elaboradas por la supervisión. Aparentemente es poco tiempo, pero, en escuelas donde no había encuentros, este espacio y tiempo es muy valioso.

Si bien no se puede financiar la educación privada las escuelas que pertenecen a este tipo de gestión quieren incluirse.

Otro problema que es necesario analizar se vincula con los suplentes ya que el incremento salarial produjo un fenómeno que es que muchos docentes que trabajaban en

doble turno abandonarían el segundo cargo y mantuvieron su cargo con el adicional por la ampliación horaria. Solo perciben el incremento salarial aquellos docentes que están frente al grado y trabajan en la hora ampliada.

d. ¿Cómo fue el proceso de concertación con los diferentes actores del sistema educativo para llevar adelante este programa?

Al principio, creíamos que la ampliación de la jornada escolar iba a generar mucha resistencia. Es cierto que hubo algunas dificultades, pero se realizó un trabajo sostenido y paulatino. Por ejemplo, con los clubes ya que las familias de los alumnos del turno tarde querían retirarlos antes para realizar las actividades deportivas o recreativas así que se conversó con los clubes para retrasar el inicio de las actividades deportivas y que la ampliación horaria no se constituyera en un problema. Como puede observarse esto significó un trabajo comunitario para no afectar las actividades extraescolares que para las familias son parte de la formación integral de los niños y las niñas.

En relación con los gremios, en un inicio no apoyaban la propuesta, querían esperar más tiempo, tenían dudas. Pero el ministro organizó reuniones con ellos y recorriendo el territorio, se fue logrando el apoyo necesario.

Además, tuvimos que aprender a generar normativas que pudieran atender tanto una escuela de primaria con 900 alumnos como una escuela rural que tiene 5. Ambas son importantes. Entonces comenzamos a dialogar con los maestros y fueron ellos con los directores quienes apoyaron la propuesta. Obviamente, que algunos docentes no estuvieron de acuerdo, pero fue una minoría. Cuando elaboramos la propuesta del régimen académico fue un trabajo participativo. Hemos recibido una carta de una maestra que decía "esta parte la escribí yo". Eso me provocó sorpresa y satisfacción ya que es cierto que la había escrito ella, pero también un importante número de colegas que apoyaron o suscribieron su escrito. Los supervisores fueron los encargados de recopilar y acercar las diferentes propuestas y frente algunas diferencias como, por ejemplo, la calificación del tercer ciclo lo resolvimos a través de un formulario en el cual los docentes expresaban su opinión. Así fue como un 72% eligió la calificación numérica y eso fue lo que quedó establecido.

e. ¿Qué repercusiones tuvo en las familias de los estudiantes del nivel primario la decisión de extender la jornada escolar?

Algunas familias llamaban a los radios por los problemas que generaría en la organización familiar. Otras familias manifestaban su oposición a que los niños se levanta-

ran tan temprano por las mañanas. Sin embargo, en las escuelas privadas los niños ingresan a las 7.30 hs y la propuesta era comenzar la jornada a las 7.45 hs en las escuelas estatales, simplemente era una cuestión de organización.

f. Si su provincia ya había iniciado acciones vinculadas con la extensión la jornada, ¿cómo fue el proceso de articulación con la iniciativa nacional?

Veníamos trabajando con la implementación de la normativa para la protección de las trayectorias escolares, la unidad pedagógica. También trabajamos con la lectura y la provisión de libros.

Los cambios en educación llevan tiempo, son a largo plazo, lentos y sostenidos en el tiempo (esto lo sostengo y lo comparto con los maestros y las maestras). Es fundamental sostener estas prácticas que hemos establecido y vamos a comenzar a ver los primeros resultados en tres o cuatro años. Y una profesora de séptimo grado me interrumpió y sostuvo: “yo ya estoy viendo”. Qué estás viendo, le pregunté y me responde que ahora con la jornada ampliada le alcanza para poder preparar a sus estudiantes para el secundario. Y en esa misma conversación una docente de primer grado afirmaba: “a mí también, porque siempre me faltaba tiempo para trabajar con mis alumnos y alumnas o por las horas especiales o por el desayuno y el almuerzo en mi escuela hay comedor. Ahora puedo completar mi planificación. Lo que los niños y las niñas realizan en clases es muy difícil que lo hagan en sus hogares. O si tienen ayuda de sus padres o lo hace solo o sola.

Es una política muy acertada de la Nación que tenemos la expectativa de continuidad, porque en nuestra provincia se complementó y potenció las acciones que veníamos realizando. Una hora más en la escuela para la población vulnerable es una hora menos en la calle.

La Nación nos acompaña en el fortalecimiento de las trayectorias educativas. Los libros uno a uno es una gran iniciativa.

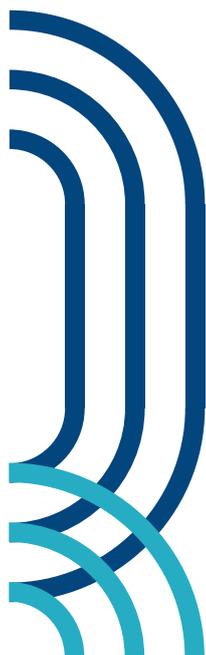
Por otra parte, en algunas zonas tenemos dificultades de conectividad, sin embargo, se está trabajando. De todas formas, hay zonas como Bermejito y Tacopozo o Espinillo donde ese camino presenta demoras por diversas cuestiones y, por ende, va a ser más largo. Por eso la distribución de los libros para cada uno de los estudiantes tiene un alto impacto. Llevamos entre los dos últimos años más de 720.000 libros entregados, solamente de matemática y lengua.

Además, está el plan lectura: leer abre mundos, leer por leer, es un impulso para la mejora de las trayectorias de los estudiantes.

Una última cuestión que no quiero dejar pasar por alto es la decisión de incorporar a los equipos directivos y a los equipos de supervisión a este programa de jornada ampliada. Ellos colaboran con el monitoreo y la gestión educativa lo incorporó como una línea de política jurisdiccional en relación con la inclusión y la igualdad educativa.

Con ellos definimos los instrumentos de monitoreo y realizamos relevamientos periódicos, reuniones de trabajo que alimentan y nos permiten delinear estrategias específicas o situadas para mejorar las prácticas pedagógicas.

Desde la gestión concebimos de fundamental importancia el acompañamiento de los equipos directivos y de supervisión para ayudarnos a mejorar todo lo que debíamos mejorar.



Graciela Orelogio

Subsecretaria de Educación

Silvina del Pópolo

Directora de Planificación de la Calidad Educativa

Marta Dangelo

Directora de Educación Primaria



Experiencia de Implementación del Programa Hora Más en la Provincia de Mendoza

1. ¿Cuáles son los principales cambios que la provincia ha implementado en relación con la extensión de la jornada escolar en el nivel primario?

El programa de Nación, denominado “Una hora más” llegó a Mendoza a mediados de 2022, cuando la provincia ya tenía implementado el Programa de Fortalecimiento de las Trayectorias con extensión de la Jornada Escolar al 100% de las Escuelas de Nivel Primario de la Dirección General de Escuelas cuya jornada escolar era de 4.5 horas diarias para estudiantes con trayectorias débiles. Es por ello que se decide no implementar la hora adicional en todos los establecimientos, sino que se extiende la jornada de 4.5 horas a 7 horas a todas aquellas escuelas que contaran con edificio no compartido con otra institución, y turno único, cuyo equipo directivo y docente debiendo postularse.

Es así que 162 escuelas se unen durante 2022, creciendo hasta 202 en 2023. Todas las horas adicionales tienen foco pedagógico, teniendo como características principales el trabajo en alfabetización, el trabajo con aulas heterogéneas y la posibilidad de trabajar con los estudiantes, según sus intereses y necesidades, pudiendo trabajar con

grupos pertenecientes a distintos años. La idea es trabajar ampliando y flexibilizando los formatos vigentes.

2. ¿Cuál es, a su criterio, el mayor desafío que implica implementar el Programa “Hora más”?

El mayor desafío que representa aumentar el tiempo escolar es asegurar que se vuelva verdaderamente significativo para el aprendizaje de nuestros estudiantes, garantizar que los mismos sean de calidad, aportando al sostenimiento del proceso de escolarización de los niños y niñas.

“La extensión de la jornada escolar debe ser una oportunidad para mejorar las prácticas de enseñanza, crear proyectos de mejora continua, transformar el clima escolar en un ambiente centrado en los aprendizajes de los/as estudiantes, focalizando las trayectorias reales de los estudiantes, la enseñanza y creando nuevas actividades más ricas y desafiantes”, tal como lo establece la Resolución 3019/21 del Programa de Fortalecimiento de las Trayectorias con extensión de la Jornada Escolar

3. En términos de recursos, ¿qué desafíos tuvo que enfrentar la gestión educativa para la extensión de la jornada?

El programa “Una hora más” contempla el pago del 80% de los salarios de los docentes de aula y de los equipos directivos. Por lo que la provincia debe afrontar el 20 % restante de los salarios, como así también el comedor de la totalidad de la matrícula de las 202 escuelas y el tiempo extra de todo el personal de limpieza.

En términos de pesos, significa una inversión mensual de 170 millones en salarios docentes, 70 millones en salarios del personal de limpieza y 130 millones en alimentación

La provincia asumió además la formación de los docentes en las áreas focalizadas a fin de garantizar que el tiempo adicional tenga objetivos pedagógicos específicos.

4. ¿Cómo fue el proceso de concertación con los diferentes actores del sistema educativo para llevar adelante este programa?

Luego de la discusión inicial en el equipo de gobierno de cómo tomarla para que tener más tiempo a los niños y niñas en la escuela resultara significativo, se abrió un registro para que las escuelas que cumplían con los requisitos se anotaran voluntariamente. Debía estar de acuerdo el 100% de los equipos directivos y docentes para quedar bajo programa. Fue así que el proceso se realizó con adhesión del sistema. A finales de

2022 varias escuelas que no cumplían con el requisito de turno único realizaron las reuniones con la comunidad educativa, a fin de pasar la totalidad de los años al turno mañana y así poder convertirse en escuela bajo jornada completa.

5. ¿Qué repercusiones tuvo en las familias de los estudiantes del nivel primario la decisión de extender la jornada escolar?

Cuando las escuelas optaron por postularse al programa de Jornada completa deben tener el aval de las familias. En todos los casos las familias se mostraron agradecidas de la extensión del tiempo escolar, ya que teniendo en cuenta que veníamos de un año de pandemia donde se realizó una priorización de los saberes fundamentales por área con un formato específico, y un gran trabajo desde los equipos directivos y docentes, para acompañar las trayectorias de los niños y niñas.

Es de destacar, que la gran mayoría de estas escuelas son de contextos vulnerables, por lo que tener comedor en la escuela es una ayuda para las familias, y más horas en la escuela les permite ampliar sus tiempos dedicados al trabajo.

6. Si su provincia ya había iniciado acciones vinculadas con la extensión de la jornada, ¿cómo fue el proceso de articulación con la iniciativa nacional?

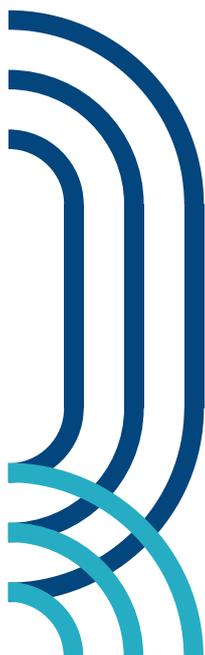
La ampliación de la Jornada Escolar para las instituciones de educación primaria fue establecida por la Ley de Educación Nacional N° 26.206 y la Ley N° 26.075 de Financiamiento Educativo. La jornada extendida en Mendoza se implementó en 2013, a través de la resolución 423, destinada a estudiantes de 6 y 7 grado. Dicha extensión, 2 horas diarias, estaba dedicada a distintos lenguajes artísticos, inglés y complemento pedagógico de la jornada ordinaria. No llegaba al 100% de las escuelas primarias de la provincia.

Luego de la pandemia, y vista la necesidad de recuperar y fortalecer las trayectorias reales de los y las estudiantes es que se decide darle un giro a la tradicional jornada extendida. y En 2021 Se da comienzo al Programa mediante la Resolución N° 3019 con la implementación del Programa de Fortalecimiento de las Trayectorias con extensión de la Jornada Escolar al 100% de las Escuelas de Nivel Primario de la Dirección General de Escuelas cuya jornada escolar era de 4.5 horas diarias. dicha extensión horaria pone foco en Fortalecer los aprendizajes de los niños, las niñas y adolescentes que transitan la escolaridad, primaria, mediante la extensión de la jornada escolar diaria, favorecer la articulación internivel entre primaria y secundaria, así como la mirada institucional intranivel, focalizar en Aprendizajes Prioritarios, integrando el Diseño Cu-

ricular de Primaria. incrementar las acciones de seguimiento de las trayectorias escolares en el marco de evaluación formativa, a fin de lograr una visión integral y completa del desempeño de los/as estudiantes.

Así la provincia cuenta en la actualidad con 202 escuelas bajo formato de jornada completa (todos los estudiantes) y 478 escuelas con fortalecimiento con extensión de jornada (solo estudiantes con necesidad de fortalecimiento de la trayectoria).

Ambos formatos cuentan con una formación en común que permite el trabajo en una única línea de extensión de jornada, poniendo el acento en generar mayores oportunidades de aprendizajes en las niñas y niños y prácticas de enseñanza variadas, activas y atentas a las necesidades e intereses de los mismos.



Analía Cubino

*Ministra de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología
Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur*



Experiencia de Implementación del Programa Hora Más en la Provincia de Tierra del Fuego

a. ¿Cuáles son los principales cambios que la provincia ha implementado en relación con la extensión de la jornada escolar en el nivel primario?

La provincia de Tierra del Fuego cuenta con cuarenta y dos instituciones educativas de nivel primario de las cuales seis son rurales. Estas últimas de jornada completa incluida la de la Antártida en la Base Esperanza. Las escuelas de jornada completa son muy valoradas por las familias y por lo tanto, muy requeridas.

En la provincia se iniciaron acciones vinculadas con la extensión de la jornada escolar en el año 2009. Su inicio fue progresivo comenzando con algunas pocas escuelas de jornada simple en el primer ciclo sumando una hora semanal. El nivel primario tiene una duración de seis años.

Transitar ese camino no estuvo exento de obstáculos y requirió un trabajo sostenido. Costó mucho que las escuelas tomaran esta iniciativa, que la aceptaran y, por ende, implicó definiciones de cada institución educativa. Las decisiones eran tomadas por las instituciones en talleres y los resultados fueron diversos, espacios

curriculares complementarios, aumento de una banda horaria. De esa manera en algunas escuelas tenían múltiples propuestas y otras no.

Esas definiciones no siempre contemplaban lo que después estableció el Consejo Federal, en su declaración de Ushuaia. Fue en esta provincia que se declaró retomar el camino de extensión de la jornada escolar para toda la República Argentina de modo de alcanzar un alto porcentaje de escuelas involucradas en esta política educativa. En nuestro caso era cumplir con la meta del 100% de las escuelas primarias con jornada completa en el año 2022.

b. ¿Cuál es, a su criterio, el mayor desafío que implica implementar el Programa “Hora más”?

Lo que promovió la jornada ampliada, “la hora más”, fue el desafío de fortalecer las áreas de Lengua y Matemática y allí pusimos todos los esfuerzos y objetivos institucionales.

Al mismo tiempo, después de la pandemia habíamos advertido algunas problemáticas que es importante señalar. Tuvimos una población de casi cuatro mil estudiantes “desconectados” lo cual implicó una baja intensidad en sus aprendizajes agravado por cuestiones socioeconómicas, la falta de acceso a dispositivos o en algunos casos vinculados con la posibilidad de frecuencia de uso del dispositivo disponible en la familia ya que era un recurso compartido por varios de sus integrantes. En esos casos, desde el Ministerio de Educación, abordamos la problemática proveyendo de cuadernillos y otros materiales para evitar perder la continuidad de la escolaridad. Sin embargo, la baja intensidad de los aprendizajes en ambas áreas curriculares, fundamentalmente en Lengua se relacionaban con la falta de presencialidad en la escolaridad. La escolaridad presencial constituye una compensación necesaria para desarrollar procesos que en muchos casos cuando las familias no disponen de un capital cultural suficiente para acompañar a los niños y las niñas se torna imprescindible. Por eso, y quiero destacar que una política que tuvo alto impacto porque está dando buenos resultados es “Libros para aprender”. Esta es otra estrategia “anudada al programa “Hora más”. En este Ministerio se concentraron los esfuerzos para retomar el camino y que lográsemos mejores resultados que en los años previos a la pandemia que fueron evidenciados en las pruebas aprender de sexto grado del año pasado.

c. En términos de recursos, ¿qué desafíos tuvo que enfrentar la gestión educativa para la extensión de la jornada?

En la actualidad, estamos desarrollando un plan por lo cual no hubo que realizar una inversión adicional. Aquí, en Tierra del Fuego hacemos un uso intenso de los edificios escolares porque tenemos una cobertura muy importante para la terminalidad secundaria de adultos, para el terciario técnico. Así es que las instituciones funcionan en turno vespertino por lo que hubo que desplazar el horario de ingreso media hora o una hora más tarde por lo cual hubo que pagar esa extensión horaria lo cual implica una mayor erogación en las instituciones de educación de adultos.

Sin embargo, esto fue comprendido por lo cual no tuvo mayores dificultades. Ahora estamos transitando un camino de ampliación de la jornada escolar para llevarla a ocho horas y, por lo tanto, tenemos previsto la construcción de nuevos edificios. Estamos buscando financiamiento internacional. De todos modos, el Ministerio de Educación Nacional nos está acompañando en la construcción de cinco escuelas primarias que serían de jornada completa. Esto es un gran apoyo dada la escala provincial, hubo un crecimiento poblacional del 49% de acuerdo con los datos intercensales. Somos la provincia que más ha crecido y eso se vincula con la inmigración que suma un 1.5% anual de estudiantes a la escuela primaria y considerando el crecimiento vegetativo y la incorporación de nuevos ciudadanos a la provincia tiene un impacto importante.

Extender la hora de clase implicó un nivel de conflicto también desde la perspectiva de la inversión ya que se sumaba una hora más a la jornada y, en consecuencia, como se consideraba la jornada docente. Al inicio lo resolvimos incorporando otros docentes que no eran los que estaban a cargo de los cursos en Lengua y Matemática y con otros formatos que planteaban diferentes estrategias a las habituales. Por ejemplo, de una hora, hora de lectura a dos horas de lectura semanal. Es decir, que se dedique esa hora extendida a la lectura que muchas veces no es el espacio disponible en las casas y tampoco las familias tienen la posibilidad de hacerlo y cuando esto sucede la lectura, queda relegada a lo que pueda hacer el alumno o la alumna en soledad.

La provincia había realizado una gran inversión en los programas de re-vinculación, especialmente con los estudiantes de primaria. Al inicio de la pandemia implementamos el programa "Aprendo en casa", a través de plataformas y de tarjetas de ENACOM. Posteriormente, se transformó en "Aprendo en mi Barrio" que se articuló con el programa nacional, "Volvé a la Escuela". Es decir, con fondos compartidos hicimos una doble apuesta. Esa vinculación con las familias operó como soporte a la implementación de la hora extendida y de ese modo fue más exitosa y aceptada.

Tuvimos un apoyo muy importante de la Nación que continua vigente sosteniendo el pago de la hora extendida en la provincia.

Ahora tenemos dos instituciones que estamos modelando, empezando ese camino a partir de este año para convertirlas a jornada completa y esa extensión horaria también las está pagando la Nación. Así que, para la provincia, esto ha sido un respaldo muy importante ya que se dio en un momento en el cual los recursos estuvieron puestos en salud y en educación, pero con un abanico de actividades socioeducativas, de refuerzo, de revinculación, que no siempre estaban destinadas al fortalecimiento del área de Lengua, que es donde se produjeron mayores y mejores resultados en la implementación de la Hora Más.

d. ¿Cómo fue el proceso de concertación con los diferentes actores del sistema educativo para llevar adelante este programa?

Un elemento de vital importancia fue el acuerdo y consenso unánime de todas las jurisdicciones en la definición del programa “Hora más”. Además, hubo un muy buen trabajo de comunicación evitó confusiones en la relación con las familias, con los sindicatos incluso en las reuniones de mesa técnica. De esta manera se evitó las manifestaciones de sospechas que supusiera una imposición por la regulación o la flexibilización laboral. Esto estuvo claro de forma permanente. Al mismo tiempo, que la iniciativa fuera en el Consejo Federal resultó muy provechoso y que fuera en Ushuaia para nosotros también constituyó un punto importante. A medida que fueron transcurriendo los meses se fue ganando apoyos de la comunidad educativa, de las familias y de los referentes sindicales.

En lo que respecta a nuestra provincia, entre abril y septiembre de 2022 logramos alcanzar al 100% de las escuelas y esto fue el resultado de un trabajo de consenso institucional que fortalecía los proyectos escolares específicos y en particular en dos pilares de la formación como es la enseñanza de Matemática y Lengua. Es necesario reconocer que previo a la pandemia se reconocían déficits en estas áreas. Los resultados fueron mucho mejores a lo imaginado, especialmente en Lengua.

Los consensos institucionales a los que hice referencia consistieron también en que no se ubicara en la última hora de clase como si fuera un dispositivo complementario de la enseñanza oficial o como una hora extracurricular. Esa hora tenía que ser curricular y con formatos de trabajo de aula atractivos tanto para el primero como el segundo ciclo y que fueran asumidos por el conjunto de los actores institucionales. Esto no fue una tarea fácil. Hubo que revisar las propuestas institucionales para trabajar de manera transversal los contenidos de Lengua y la Matemática

y así fortalecer espacios ya existentes. Romper con la idea de separación es espacios estancos y únicos. Así fue el trabajo realizado y que implica dificultades como es el caso de la ESI, en dónde es necesario construir una nueva perspectiva que permitiera abordar sus contenidos de modo que toda la escuela se comprometiera con los aprendizajes que se derivan de su trabajo transversal y, en este caso, implica no solo desarrollar actividades en estas dos áreas en espacios asignados con el nombre de Lengua y Matemática.

e. ¿Qué repercusiones tuvo en las familias de los estudiantes del nivel primario la decisión de extender la jornada escolar?

Hubo una buena recepción en las familias, porque quizás la dificultad más grande que podíamos haber tenido era, por un lado, la nocturnidad. Pero en nuestra provincia, en invierno amanece a las nueve de la mañana y oscurece a las cinco de la tarde. Entonces unos salen de día en jornada simple. Si estamos observando esta cuestión en las escuelas de jornada completa que entran y salen de noche o casi de noche. Pero esto no fue una complicación para este contexto dado que convivimos con actividades extraescolares deportivas, de entretenimiento, de idiomas, complementación curricular o de alguna otra que elige la familia tanto en ámbitos estatales ya sea municipales o provinciales e incluso privados y se dan en horarios en donde ya oscureció. Esto es así en invierno, siempre. Entonces el tema del horario y la nocturnidad no complicó demasiado a la familia.

f. Si su provincia ya había iniciado acciones vinculadas con la extensión la jornada, ¿cómo fue el proceso de articulación con la iniciativa nacional?

Sí, teníamos un 70% de las escuelas con jornada extendida, pero en muchos casos era una extensión de una hora semanal, no diaria. Entonces el programa cubrió una hora diaria más en toda la primaria, primero ciclo y segundo ciclo. Todos los días todas las aulas, todos los niños.

Los informes de implementación muestran que, de 42 Escuelas Primarias Estatales, 35 son de Jornada simple extendida, 1 urbana de Jornada Completa, y 6 rurales incluyendo a la Escuela Provincial N° 38 ubicada en la Base Esperanza en la Antártida Argentina. La matrícula total de estudiantes en el nivel primario es de 13.200 niños y niñas.

ESCUELAS PRIMARIAS ESTATALES

Cantidad de escuelas	Río Grande	Tolhuin	Ushuaia	Total	%
Jornada Simple Extendida	18	2	15	35	83,3 %
Jornada Completa	0	0	1	1	2,4 %
Rurales Jornada Completa	3	0	3	6	14,3 %
TOTAL	21	2	19	42	100%